



Diagnóstico Sociodemográfico

**CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA
CUENCA DEL RÍO SALÍ-DULCE**

Diagnóstico actualizado
Abril 2026

**Secretaría de
Obras Públicas**

**Subsecretaría de
Recursos Hídricos**

**Dirección Nacional de
Política Hídrica y
Coordinación Federal**

Contenido

<i>RESUMEN EJECUTIVO</i>	3
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Cuenca del río Salí-Dulce	6
2. POBLACIÓN y HOGARES QUE VIVEN EN LA CUENCA DEL RÍO SALÍ-DULCE	11
2.1. Características demográficas.....	11
2.2. Cobertura de salud	16
2.3. Características educativas	18
2.4. Condición de actividad económica	22
2.5. Características de los hogares y las viviendas.....	27
2.6. Población indígena.....	41
3. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y GANADERAS	51
4. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL	89
4.1. Aspectos conceptuales	89
4.2. Cálculo del índice a nivel nacional	91
4.3. Índice de vulnerabilidad social 2025 para la CUENCA DEL RÍO SALÍ-DULCE	92
5. CONSIDERACIONES FINALES	95
5.1. Caracterización demográfica y social	95
5.2. Situación habitacional y acceso a servicios	96
5.3. Condiciones del mercado laboral.....	96
5.4. Actividad agropecuaria y forestal	96
5.5. Pueblos originarios y comunidades indígenas	97
5.6. Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025).....	97

RESUMEN EJECUTIVO

Caracterización demográfica y social

El área de estudio corresponde a la cuenca del río Salí - Dulce, más otras áreas de aporte a la laguna Mar Chiquita, exceptuando las cuencas de los ríos Primero (Suquía) y Segundo (Xanaes). Abarca siete departamentos de la provincia de Catamarca, nueve de Córdoba, uno de Salta, dieciocho de Santiago del Estero y diecisiete de Tucumán. Adicionalmente, se analizó un departamento de la provincia de Santa Fe, que involucra a un área de aporte a la laguna Mar Chiquita. De las 2.871.404 personas que viven en la cuenca, la población de Tucumán integra el 58,8% de la cuenca, seguido por la de Santiago del Estero, que implica un 24,1% de la cuenca y la de Córdoba, que abarca al 15,7% mientras que la de Catamarca, Salta y Santa Fe, suma el 1,4% de la población restante. Se trata en su mayor parte de población en áreas urbanas, en especial en Tucumán y Córdoba.

El 51% son mujeres, alrededor de un cuarto de la población de la cuenca son niños de hasta 14 años, y aproximadamente un 10%, adultos mayores de 65 años. Se trata sustancialmente de población no migrante. En cuanto a la cobertura de salud, el 40% de las personas que viven en la región no tienen obra social, ni medicina prepaga ni plan estatal. La asistencia escolar alcanza al 94% de la población de 5 a 17 años. El 13% de la población adulta no completó la primaria y el 14% completó estudios terciarios o universitarios. La mitad de los hogares de la región tienen un clima educativo bajo o muy bajo y un 19% tiene un clima educativo alto o muy alto.

Situación habitacional de los hogares y acceso a servicios

El 74% de los hogares son propietarios de sus viviendas. El hacinamiento crítico afecta al 3% y el 9% tiene sus necesidades básicas insatisfechas. El 25% de los hogares viven en viviendas construidas con materiales de baja calidad, el 89% cuenta con agua por cañería dentro de la vivienda, y el 41% tiene inodoro conectado a la red cloacal. En cuanto al acceso digital, solo el 62% posee conexión a internet y el 85% cuenta con teléfono inteligente.

Condiciones del mercado laboral

El 62% de la población en edad activa se encuentra ocupada. La participación femenina en el mercado de trabajo es significativamente menor que la masculina (44% frente a 66%). El 55% de los trabajadores de la región están en condiciones de informalidad laboral, especialmente en zonas rurales. La principal actividad económica es el comercio, en segundo lugar, se dedican en proporciones similares a la construcción y a la enseñanza y la salud seguidos por actividades de los hogares e industria manufacturera, y en menor medida a la agricultura ganadería, caza, silvicultura y pesca y a la administración pública.

Actividad agropecuaria y forestal

Los tipos de cultivos más frecuentes son los cultivos industriales, seguido por las oleaginosas y los cereales. Otras actividades que se realizan en los establecimientos agropecuarios de la cuenca del río Salí-Dulce son: fraccionamiento de hortalizas, extracción y fraccionamiento de miel, elaboración de productos apícolas, deshidratado de frutas y verduras, elaboración de jugos concentrados y extractos de frutos y hortalizas, elaboración de encurtidos y conservas, embutidos, chacinados y ahumados, queso u otros derivados de la leche, pasteurizados y envasado de leche, hilados y tejidos artesanales, curtido de cueros y talabartería, producción de artesanías en madera, producción de postes, rodrigones y rollizos, aserradero de madera, producción de leña, producción de carbón vegetal, procesamiento de estiércol y elaboración de alimentos balanceados. En cuanto a los bosques y montes implantados en los departamentos que integran la cuenca, se observan plantaciones de álamo, eucalipto, pino, sauce, algarrobo, cedro, lapacho y/o otras forestales. El motivo más frecuente de suspensión de cosecha fue la sequía. En la mayoría de los departamentos de la cuenca se realiza riego, en especial por goteo, gravitacional o por otros medios. En cuanto a la ganadería, lo más frecuente es tener ganado bovino, seguido por el equino. Se observan también criadero de pavos, gansos y patos y apicultura.

Pueblos originarios y comunidades indígenas

En Tafí del Valle – Tucumán - la población indígena supera el 50%, en Atamisqui, Salavina y San Martín – Santiago del Estero, supera el 10%, mientras que en el resto de los departamentos se registran en baja proporción. Los pueblos más frecuentes son el diaguita y el tonoké. Los departamentos que registran comunidades inscriptas en INAI son: en Catamarca, Andalgalá (diaguitas), en Córdoba, Capital y Colón (comechingones). En Santiago del Estero en los departamentos de Avellaneda hay comunidades diaguitas y tonokés, en Atamisqui, Choya, Guasayán, Loreto y Silípica, diaguitas, en Mitre, sanavirones y en Banda, Capital, Salavina y San Martín, tonokes. Por su parte, en Tucumán, se registran comunidades diaguitas en Chichigasta, Tafí del Valle, Tafí Viejo y Trancas y lules, en Lule.

Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025)

El índice de vulnerabilidad social (IVS 2025), elaborado a partir de datos del Censo 2022, permite identificar las condiciones socioestructurales que incrementan la vulnerabilidad de la población ante riesgos ambientales y climáticos. Se trata de un índice que puede aplicarse a cualquier área geográfica que se disponga, independientemente de los límites jurídicos políticos. La cuenca del río Salí-Dulce presenta un valor de 3 en el IVS, superior al promedio nacional (0), lo que refleja medianos niveles de precariedad estructural.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo realizar un diagnóstico sociodemográfico, económico y agropecuario actualizado de la población, los hogares y las explotaciones agropecuarias de la cuenca del río Salí-Dulce¹ y para las subcuencas que la integran: subcuenca del Salí-Dulce, la subcuenca de afluentes a la Laguna Mar Chiquita y la subcuenca Salinas de Ambargasta, de acuerdo con los datos obtenidos en el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2022 (Censo 2022), el Censo Agropecuario 2018 (Censo 2018) y el mapeo de comunidades indígenas con personería jurídica del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Se trata de un análisis que reconstruye los datos sociodemográficos bajo el criterio geográfico de la cuenca hidrográfica, independientemente de los tradicionales criterios político-administrativos, como provincia, departamento, municipio o localidad. De este modo, se puede tener una visión particular, que permita realizar planificaciones hídricas focalizadas en el área, tomando en cuenta las condiciones de vida particulares.

Los datos presentados en este informe pueden ser utilizados en forma transversal con las jurisdicciones que integran la cuenca -en este caso Catamarca, Córdoba, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán- y de este modo realizar análisis complementarios que permitan tomar decisiones interrelacionadas entre los factores sociopolíticos y los respectivos a las particularidades hídricas.

Para realizar dicha actividad, se determinaron los radios censales que componen la región, conforme fue delimitada por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y se procesó mediante la base de datos REDATAM correspondiente al Censo 2022, la información correspondiente a dichos radios.

Dado que la cuenca y la distribución de los radios censales no coincide en todos los casos, se optó por la decisión metodológica de contabilizar todos aquellos radios cuya superficie esté incluida en más de un 50 por ciento. Posteriormente se consolidó dicha información para sumarizar los datos de cada variable para la totalidad de la región hídrica. Asimismo, para cada indicador, se distinguen los datos para la porción de cada provincia que integra la región.

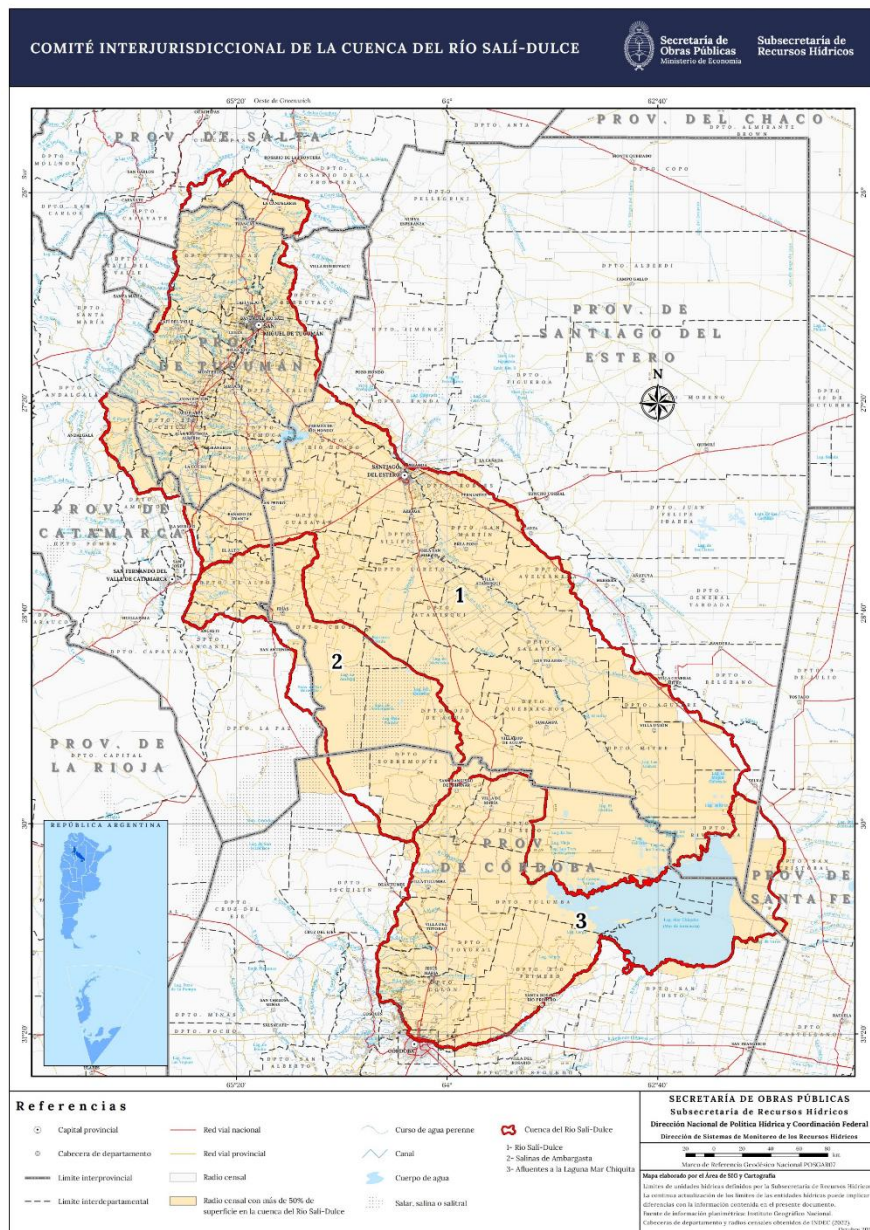
La presente metodología podrá ser utilizada para caracterizar sociodemográficamente a la población y hogares de todas las cuencas y subcuencas que se requiera, así como de cualquier área geográfica que se determine.

¹ <https://cuencasarg.org/2020/08/sali-dulce/>. Para el análisis se tomó en cuenta en la selección a todo el Sistema Mar Chiquita, con excepción de las cuencas de los Ríos Primero y Segundo.

1.1. Cuenca del río Salí-Dulce

La información que se desarrollará en este documento corresponde a la población y hogares que se encuentran en la cuenca del río Salí-Dulce y sus subcuencas, abarcando superficies de Catamarca, Córdoba, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán y explotaciones agropecuarias de la totalidad de los departamentos que la integran total o parcialmente, según el siguiente mapa:

Mapa 1. Cuenca del río Salí-Dulce



De acuerdo con la delimitación planteada, integran la cuenca del río Salí-Dulce siete departamentos de la provincia de Catamarca: Ambato, Ancasti, Andalgalá, El Alto, La Paz, Paclín y Santa Rosa, nueve de la provincia de Córdoba: Capital, Colón, Ischilín, Río Primero, Río Seco, San Justo, Sobremonte, Totoral,

Tulumba, uno de la provincia de Salta: La Candelaria, uno de Santa Fe: San Cristóbal, dieciocho de Santiago del Estero: Aguirre, Atamisqui, Avellaneda, Banda, Capital, Choya, Guasayán, Loreto, Mitre, Ojo de Agua, Quebrachos,. Río Hondo, Rivadavia, Robles, Salavina, San Martín, Sarmiento y Silípica, y diecisiete de Tucumán: Burreyacú, Capital, Chicligasta, Cruz Alta, Famaillá, Graneros, Juan Bautista Alberdi, La Cocha, Leales, Lules, Montero, Río Chico, Simoca, Tafí del Valle, Tafí Viejo, Trancas, Yerba Buena. Algunos de estos departamentos integran en forma total la región hídrica, mientras que otros lo hacen en forma parcial.

La tabla 1 muestra, a modo contextual, la variación en la cantidad de población entre los censos 2010 y 2022 de estos departamentos en su totalidad, independientemente del área que integra la cuenca, y permite observar si se trata de jurisdicciones en crecimiento o decrecimiento. Al analizar la variación intercensal de la población en los departamentos que integran en forma parcial o total la cuenca se observa que, a excepción del departamento de Sobremonte en Córdoba, que decreció un 1,9% y Mitre, en Santiago del Estero, que disminuyó su población en un 23,8%, todos los demás departamentos experimentaron un crecimiento poblacional entre el 2010 y el 2022, siendo Colón en Córdoba, Atamisqui, en Santiago del Estero y Lules, Tafí del Valle, Tafí Viejo, Trancas y Yerba Buena en Tucumán, los de mayor variación.

Tabla 1. Departamentos que integran en forma total o parcial la cuenca del río Salí-Dulce. Población total del departamento y variación relativa entre 2010 y 2022.

Provincia	Departamento	Población 2010	Población 2022	Variación relativa %
Catamarca	Ambato	4.463	5.129	14,9
	Ancasti	2.917	3.302	13,2
	Andalgalá	18.132	19.678	8,5
	El Alto	3.570	4.375	22,5
	La Paz	22.638	26.370	16,5
	Paclín	4.185	4.725	12,9
	Santa Rosa	12.034	13.322	10,7
Córdoba	Capital	1.329.604	1.505.250	13,2
	Colón	225.151	295.725	31,3
	Ischilín	31.312	36.074	15,2
	Río Primero	46.675	58.428	25,2
	Río Seco	13.242	15.302	15,6
	San Justo	206.307	230.339	11,6
	Sobremonte	4.591	4.503	-1,9
	Totoral	18.556	22.495	21,2
	Tulumba	12.673	14.134	11,5
Salta	La Candelaria	5.704	7.205	26,3
Santa Fe	San Cristóbal	68.878	72.801	5,7
Santiago del Estero	Aguirre	7.610	8.970	17,9

	Atamisqui	10.923	14.903	36,4
	Avellaneda	20.763	25.476	22,7
	Banda	142.279	170.651	19,9
	Capital	267.125	330.112	23,6
	Choya	34.667	43.736	26,2
	Guasayán	7.602	9.255	21,7
	Loreto	20.036	24.060	20,1
	Mitre	1.890	1.440	-23,8
	Ojo de Agua	14.008	15.116	7,9
	Quebrachos	10.568	12.354	16,9
	Rio Hondo	54.867	66.761	21,7
	Rivadavia	5.015	5.315	6,0
	Robles	44.415	54.015	21,6
	Salavina	11.217	12.787	14,0
	San Martín	9.831	11.848	20,5
	Sarmiento	4.607	5.038	9,4
	Silípica	7.712	9.766	26,6
Tucumán	Burruyacú	36.951	45.476	23,1
	Capital	548.866	590.342	7,6
	Chicligasta	80.735	92.608	14,7
	Cruz Alta	180.499	228.077	26,4
	Famaillá	34.542	42.702	23,6
	Graneros	13.551	15.540	14,7
	Juan Bautista Alberdi	30.237	34.766	15,0
	La Cocha	19.002	21.218	11,7
	Leales	54.949	66.392	20,8
	Lules	68.474	93.552	36,6
	Montero	63.641	77.551	21,9
	Río Chico	56.847	64.962	14,3
	Simoca	30.876	36.973	19,7
	Tafí del Valle	14.933	22.440	50,3
	Tafí Viejo	121.638	172.986	42,2
	Trancas	17.371	23.494	35,2
	Yerba Buena	75.076	102.741	36,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), 2010 y 2022

A continuación, se describen específicamente la población y los hogares que integran la cuenca del río Salí-Dulce, así como las subcuenas que la integran. De las 2.871.404 personas que viven en la cuenca, la

población de Tucumán abarca el 58,8% de la cuenca, seguido por la de los departamentos de Santiago del Estero, que ocupan un 24,1% de la cuenca y la de los departamentos de Córdoba, con un 15,7% de las personas que habitan la cuenca. La población de Catamarca, Salta y Santa Fe suma el 1,4% restante. (Tabla 2)

Tabla 2. Departamentos que integran en forma total o parcial la cuenca del río Salí-Dulce. Población según proporción dentro del total de la cuenca del río Salí-Dulce y subcuenca o subcuencas que integran. 2022.

Provincia	Departamento	Proporción de población dentro del total de la cuenca del río Pilcomayo en territorio argentino (%)	Subcuenca o subcuencas que integra
Catamarca	Ambato	0,0	Salí-Dulce
	Ancasti	0,0	Salinas de Ambargasta
	Andalgalá	0,1	Salí-Dulce
	El Alto	0,2	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta
	La Paz	0,0	Salinas de Ambargasta
	Paclín	0,0	Salí-Dulce
	Santa Rosa	0,5	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta
Total área de Catamarca que integra la cuenca del río Salí - Dulce		0,8% (23.591 personas)	
Córdoba	Capital	6,6	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
	Colón	5,1	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
	Ischilín	0,1	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
	Río Primero	1,5	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
	Río Seco	0,5	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
	San Justo	0,4	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
	Sobremonte	0,2	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
	Totoral	0,8	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
	Tulumba	0,4	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
Total área de Córdoba que integra la cuenca del río Salí - Dulce		15,7% (449.405 personas)	
Salta	La Candelaria	0,3	Salí-Dulce

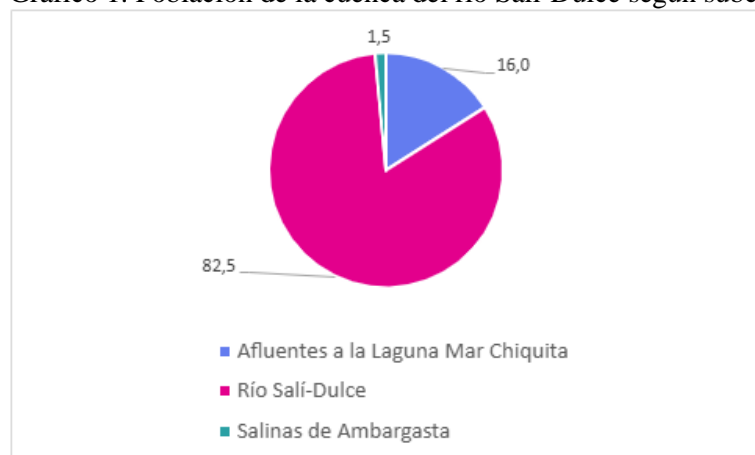
Total área de Salta que integra la cuenca del río Salí – Dulce		0,3% (7.182 personas)	
Santa Fe	San Cristóbal	0,4	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
Total área de Santa Fe que integra la cuenca del río Salí - Dulce		0,4% (12.528 personas)	
Santiago del Estero	Aguirre	0,3	Salí-Dulce
	Atamisqui	0,5	Salí-Dulce
	Avellaneda	0,2	Salí-Dulce
	Banda	2,6	Salí-Dulce
	Capital	11,5	Salí-Dulce
	Choya	1,5	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta
	Guasayán	0,3	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta
	Loreto	0,8	Salí-Dulce
	Mitre	0,1	Salí-Dulce
	Ojo de Agua	0,5	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta
	Quebrachos	0,4	Salí-Dulce
	Río Hondo	2,3	Salí-Dulce
	Rivadavia	0,0	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita
	Robles	1,7	Salí-Dulce
	Salavina	0,4	Salí-Dulce
San Martín	0,4	Salí-Dulce	
Sarmiento	0,1	Salí-Dulce	
Silípica	0,3	Salí-Dulce	
Total área de Santiago del Estero que integra la cuenca del río Salí - Dulce		24,1% (690.699 personas)	
Tucumán	Burruyacú	0,6	Salí-Dulce
	Capital	20,5	Salí-Dulce
	Chicligasta	3,2	Salí-Dulce
	Cruz Alta	7,8	Salí-Dulce
	Famaillá	1,5	Salí-Dulce
	Graneros	0,5	Salí-Dulce
	Juan Bautista Alberdi	1,2	Salí-Dulce
	La Cocha	0,7	Salí-Dulce
	Leales	2,3	Salí-Dulce
	Lules	3,3	Salí-Dulce
	Montero	2,7	Salí-Dulce
	Río Chico	2,3	Salí-Dulce
	Simoca	1,3	Salí-Dulce

	Tafí del Valle	0,6	Salí-Dulce
	Tafí Viejo	6,0	Salí-Dulce
	Trancas	0,8	Salí-Dulce
	Yerba Buena	3,6	Salí-Dulce
Total área de Tucumán que integra la cuenca del río Salí - Dulce		58,8% (1.687.999 personas)	

Fuente: INDEC, 2022

El gráfico 1 muestra cómo se distribuyen las subcuencas dentro de la cuenca del río Salí-Dulce, siendo la subcuenca río Salí-Dulce la que abarca la mayor proporción (82,5%).

Gráfico 1. Población de la cuenca del río Salí-Dulce según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: INDEC, 2022

2. POBLACIÓN y HOGARES QUE VIVEN EN LA CUENCA DEL RÍO SALÍ-DULCE²

2.1. Características demográficas

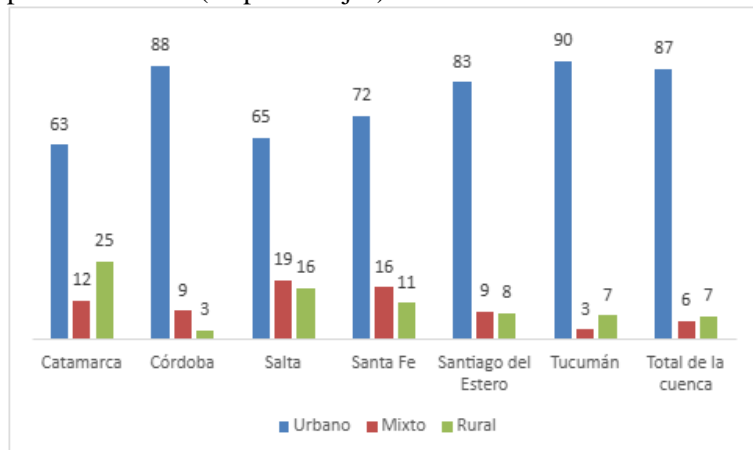
De acuerdo con los datos del Censo 2022, y bajo los criterios metodológicos mencionados – considerar como parte de la cuenca todos los radios cuya superficie se incluya en más de un 50 por ciento -, se trata en su mayor parte de población en áreas urbanas, en especial en Tucumán y Córdoba.

En el gráfico 2, que presenta el porcentaje de hogares para el total de la cuenca del río Salí-Dulce y para las porciones de Catamarca, Córdoba, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán que la integran según si se trata de radios urbanos, mixtos o rurales, puede observarse que el 25% de los hogares de Catamarca y el

² Los datos pueden no sumar 100 por ciento por efectos del redondeo

16,6% de Salta que integran la cuenca viven en zonas rurales, mientras que las porciones de Córdoba y Tucumán de la cuenca contienen más de un 88% de radios con hogares urbanos.

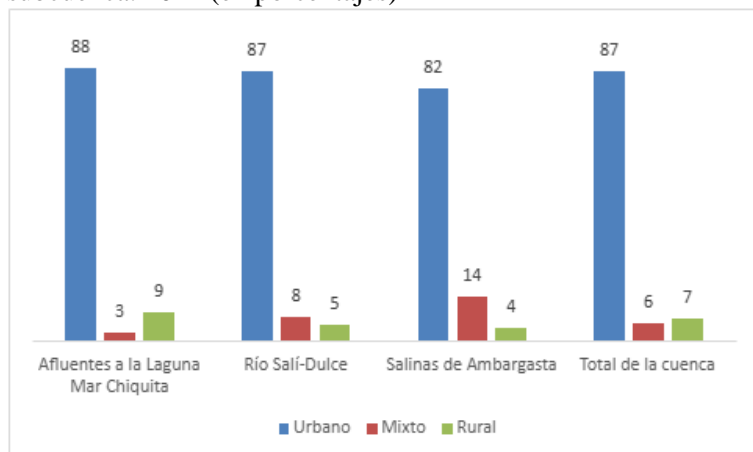
Gráfico 2. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por residencia en radios urbano, mixto o rural según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Acorde a lo observado en el gráfico 3, en todas las subcuenas predomina la residencia en zonas urbanas.

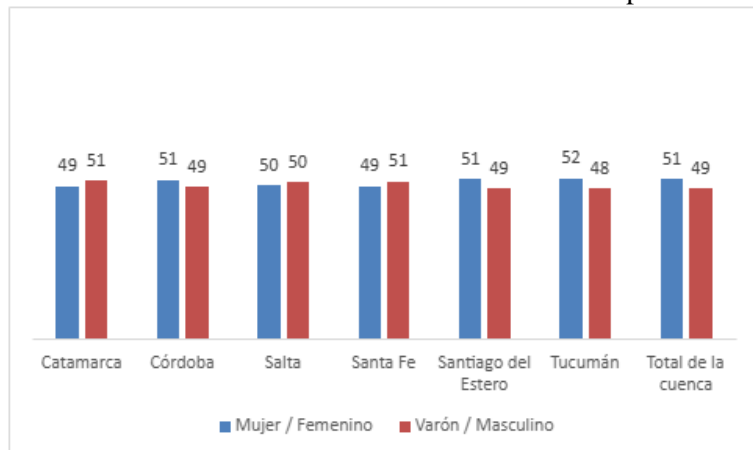
Gráfico 3. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por residencia en radios urbano, mixto o rural según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

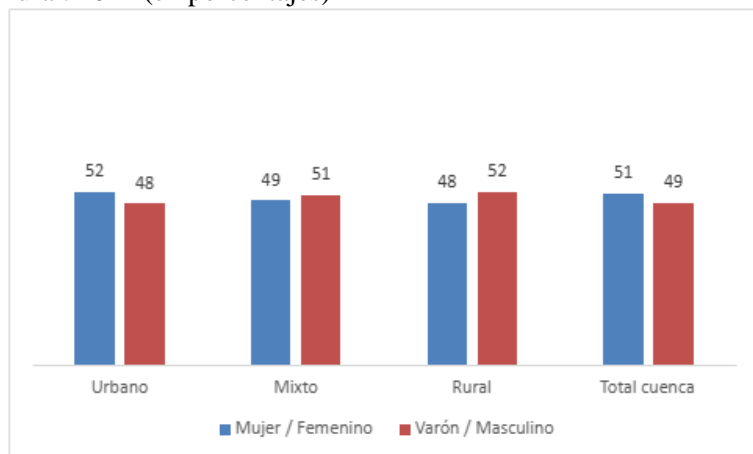
Habitan la cuenca del río Salí-Dulce 2.871.404 personas, 51% mujeres y 49% varones. La población de la totalidad de la cuenca y de su área urbana está feminizada. El mismo comportamiento se observa en las subcuenas afluentes a la Laguna Mar Chiquita y río Salí-Dulce. Se observa este comportamiento en Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, en Catamarca y Santa Fe hay más hombres que mujeres y en Salta se presenta una paridad, del mismo modo que en la subcuenca Salinas de Ambargasta. En las áreas rurales y mixtas, también se observa mayor población masculina. (Gráficos 4, 5 y 6)

Gráfico 4. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por sexo según provincia. 2022 (en porcentajes)



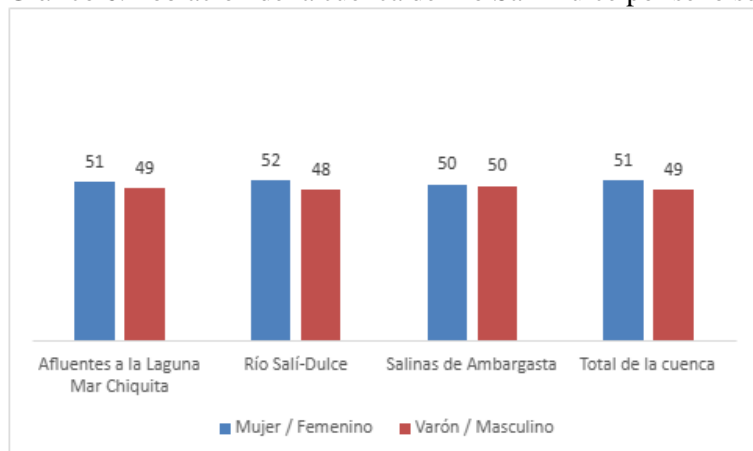
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 5. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por sexo según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 6. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por sexo según subcuenca. 2022 (en porcentajes)

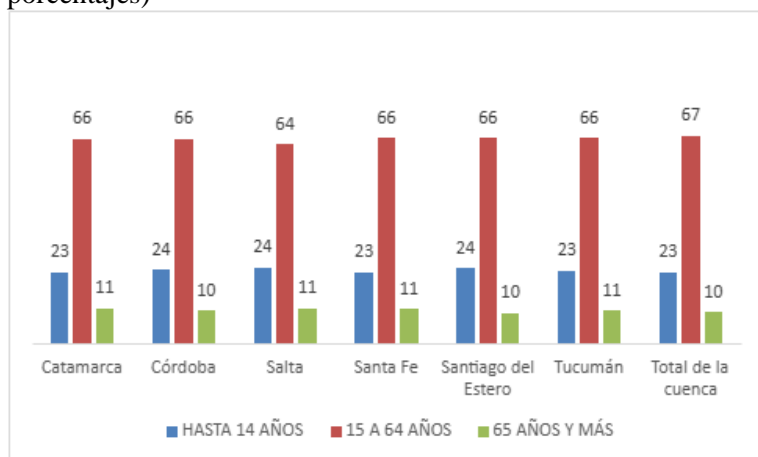


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Alrededor de un cuarto de la población de la cuenca, de las porciones en la cuenca de cada una de las provincias, y de las subcuencas, son niños de hasta 14 años, y aproximadamente un 10%, adultos mayores de 65 años. En los radios mixtos y rurales hay una leve mayor proporción de población infantil. (gráficos 7, 8 y 9).

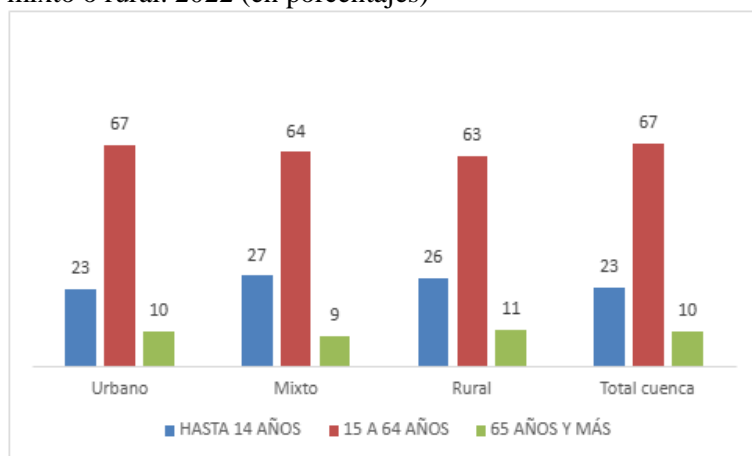
El índice de dependencia potencial, entendido como la proporción de población potencialmente inactiva (niños - 674.488 y adultos mayores – 295.554) que depende económicamente de la potencialmente activa (población de 15 a 64 años - 1.901.362) es del 51%; lo que significa que cada 100 personas que están en edad de trabajar, hay 51 personas que están en edades inactivas (en este caso especialmente niños) que dependerían de ellas, sin importantes diferencias por provincia ni subcuenca.

Gráfico 7. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por grupos de edad según provincia. 2022 (en porcentajes)



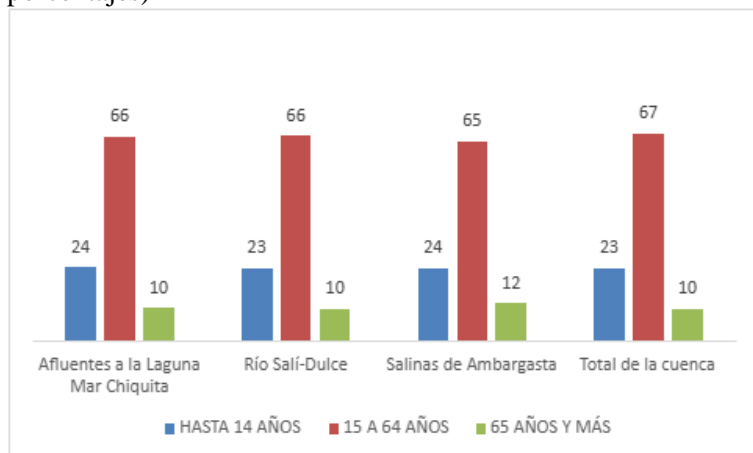
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 8. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por grupos de edad según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

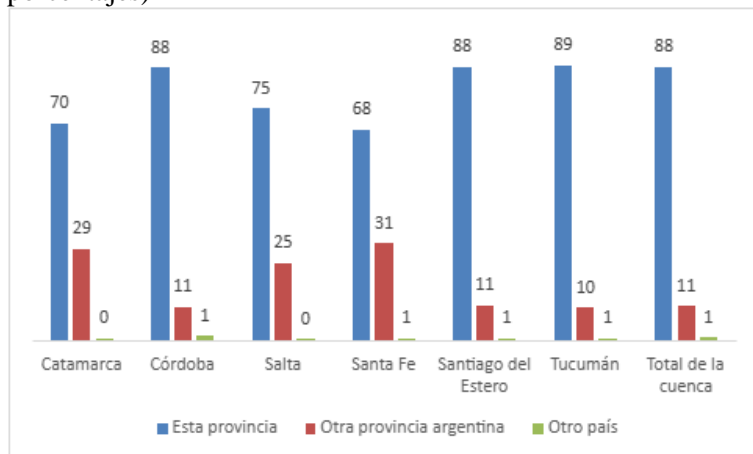
Gráfico 9. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por grupos de edad según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

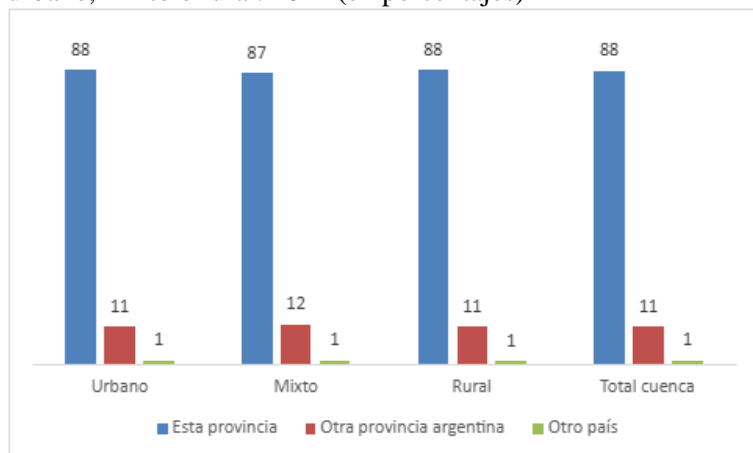
Se trata sustancialmente de población no migrante, ya que nueve de cada diez habitantes de la región nacieron en la provincia en la que viven actualmente y un 1% es oriundo de otro país. Sin embargo, si se analiza por las porciones de las provincias que integran la cuenca, en Catamarca, Salta y Santa Fe, el 29%, el 25% y el 31% respectivamente, son migrantes internos. La subcuenca Salinas de Ambargasta es la que mayor proporción de personas nacidas en otra provincia alberga. No se observan diferencias por tipo de radio. (Gráficos 10, 11 y 12)

Gráfico 10. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por lugar de nacimiento según provincia. 2022 (en porcentajes)



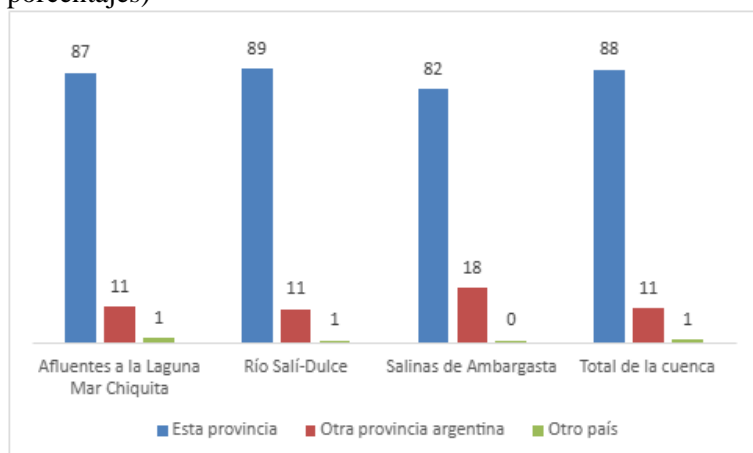
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 11. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por lugar de nacimiento según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 12. Población de la Cuenca del río Salí-Dulce por lugar de nacimiento según subcuenca. 2022 (en porcentajes)

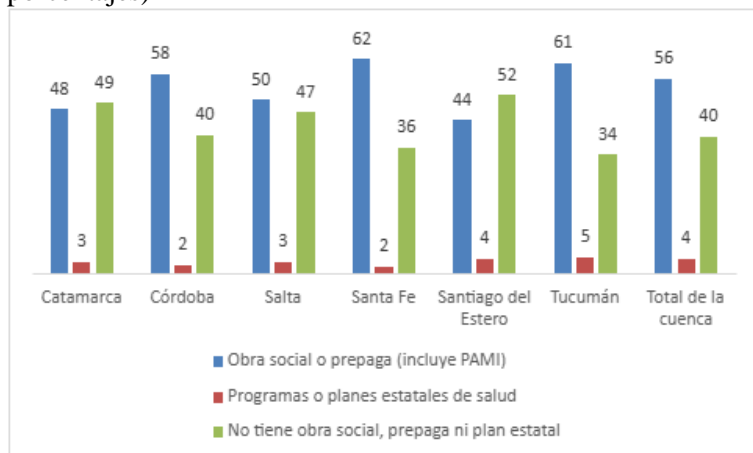


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.2. Cobertura de salud

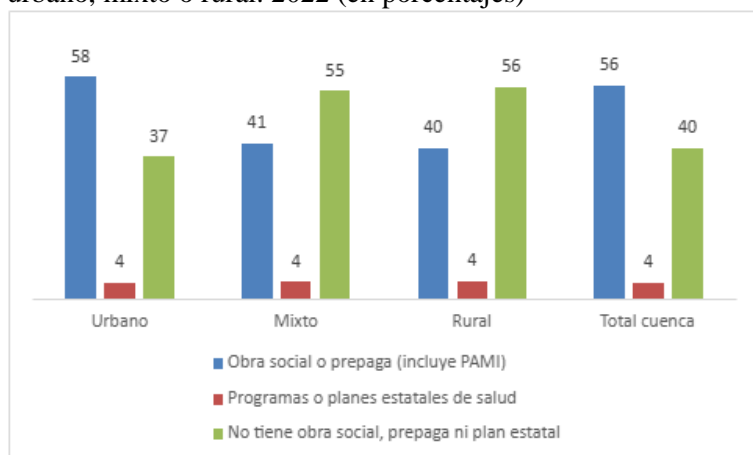
El 40% de las personas que viven en la cuenca no tienen obra social, ni medicina prepaga ni plan estatal. Las áreas de Santa Fe, Tucumán y Córdoba, en ese orden, son las que mayor proporción de población con obra social o medicina prepaga, así como la población de las subcuencas afluentes a la laguna Mar Chiquita y río Salí - Dulce. La cobertura de salud por obra social o medicina prepaga es considerablemente superior en áreas urbanas. (Gráficos 13, 14 y 15)

Gráfico 13. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por cobertura de salud según provincia. 2022 (en porcentajes)



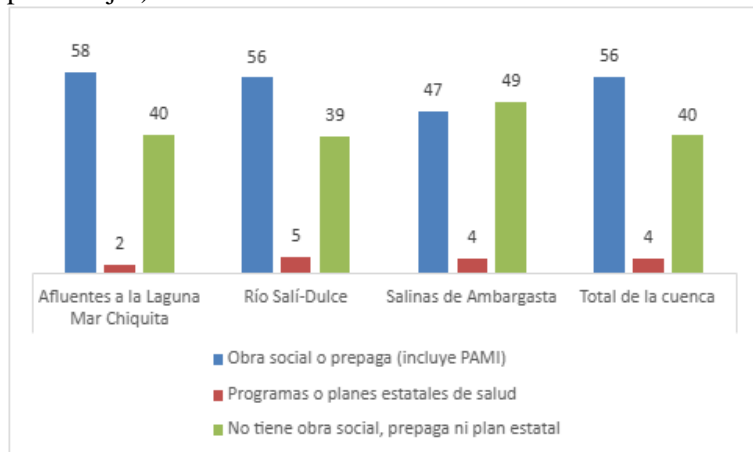
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 14. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por cobertura de salud según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 15. Población de la cuenca del río Salí-Dulce por cobertura de salud según subcuenca. 2022 (en porcentajes)

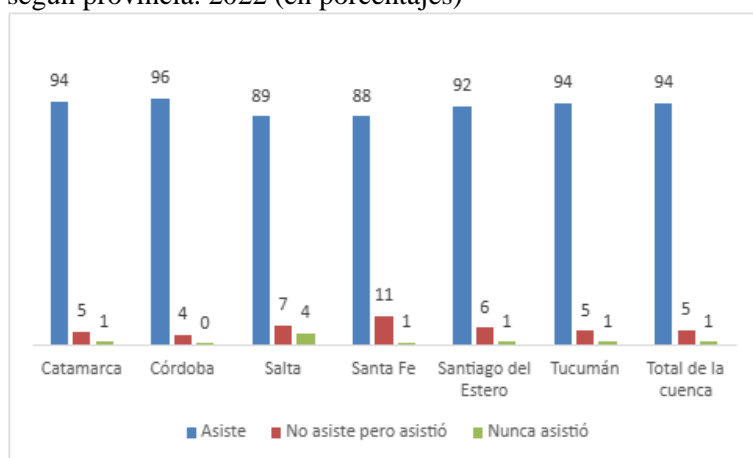


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.3. Características educativas

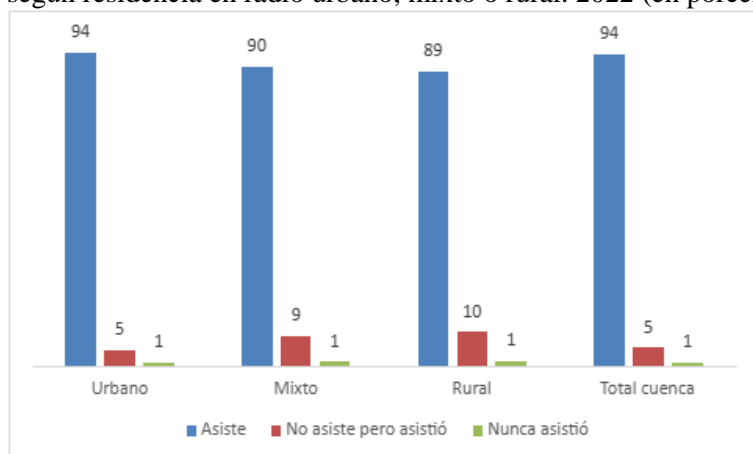
En cuanto al acceso a la educación, un indicador de vulnerabilidad social refiere a la población de 5 a 17 que no asiste a la escuela, que en el caso de la cuenca del río Salí-Dulce asciende al 6%, es decir que de cada 100 chicas y chicos que deberían estar asistiendo al preescolar, primario o secundario, hay 6 que no lo están haciendo. Estos porcentajes ascienden a 12% y 11% en las áreas de Santa Fe y Salta que integran la cuenca, respectivamente. Los niños y adolescentes que residen en áreas urbanas se encuentran en mejor situación que los de áreas mixtas o rurales. Si bien en la subcuenca afluentes a la laguna Mar Chiquita hay una mejor performance, no son importantes las diferencias por subcuenca. (Gráficos 16, 17 y 18)

Gráfico 16. Población de 5 a 17 años de la cuenca del río Salí-Dulce por condición de asistencia escolar según provincia. 2022 (en porcentajes)



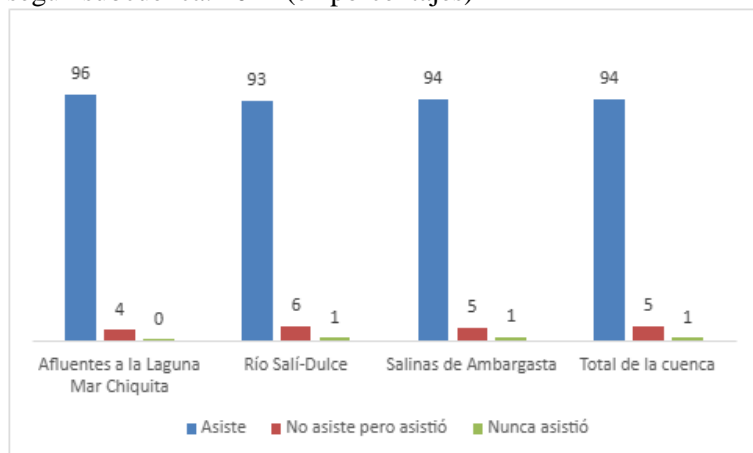
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 17. Población de 5 a 17 años de la cuenca del río Salí-Dulce por condición de asistencia escolar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

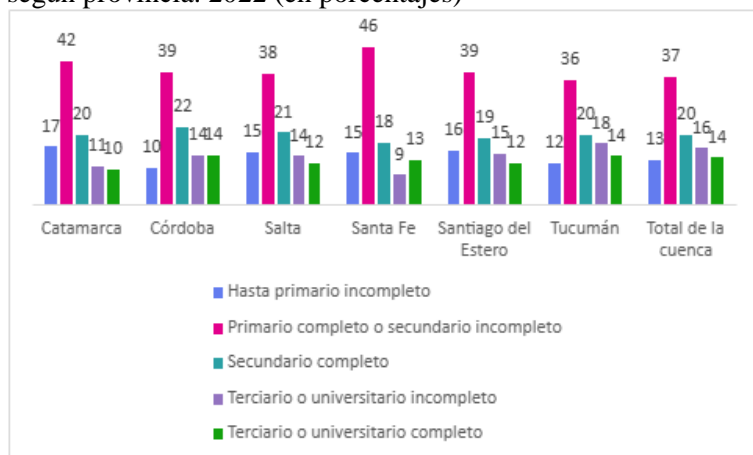
Gráfico 18. Población de 5 a 17 años de la cuenca del río Salí-Dulce por condición de asistencia escolar según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

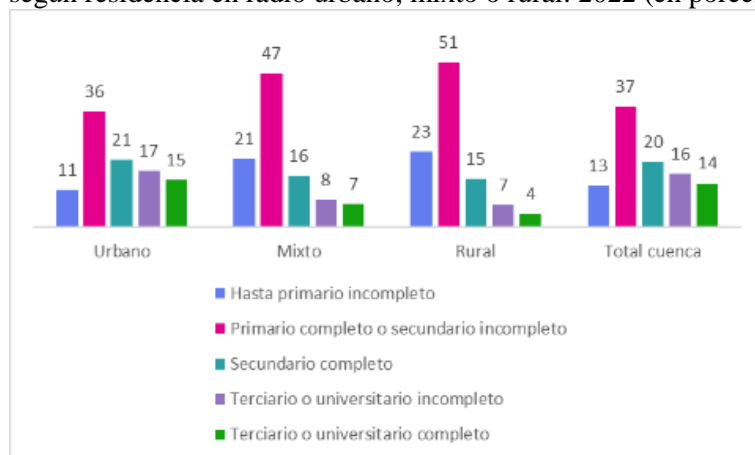
La mitad de la población de la cuenca no completó el nivel secundario, y cerca de un tercio no completó el nivel primario. Por el contrario, un 30% pasó por el nivel superior, ya sea que lo haya terminado o no. La porción de Tucumán que integra la cuenca muestra el nivel educativo más alto, mientras que la de Santa Fe, el más bajo. La población del área urbana es la que mayor tiempo ha pasado por el sistema educativo y si se analiza por subcuenca, se observa mayor nivel educativo entre la población del río Salí dulce, seguida por la de afluentes de la laguna Mar Chiquita. (Gráficos 19, 20 y 21)

Gráfico 19. Población de 18 años o más de la cuenca del río Salí-Dulce por máximo nivel de instrucción según provincia. 2022 (en porcentajes)



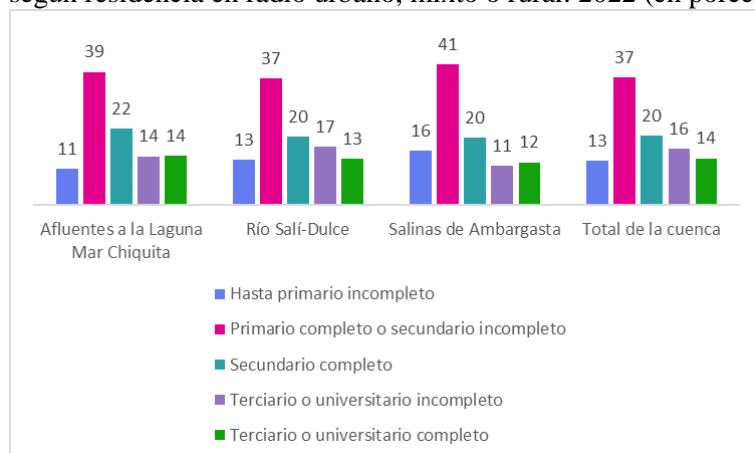
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 20. Población de 18 años o más de la cuenca del río Salí-Dulce por máximo nivel de instrucción según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

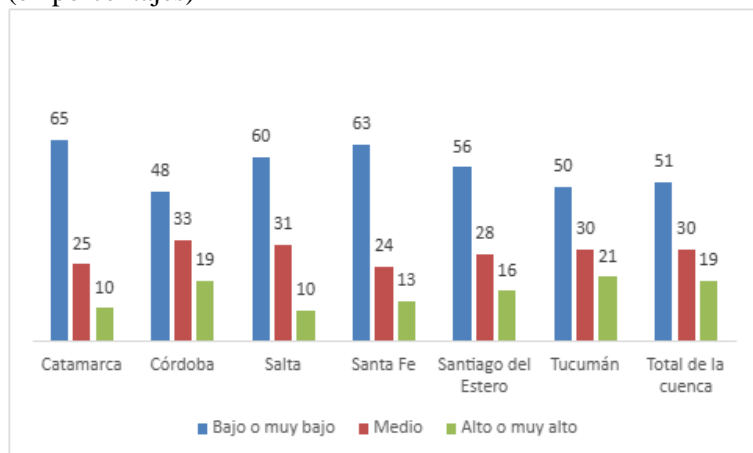
Gráfico 21. Población de 18 años o más de la cuenca del río Salí-Dulce por máximo nivel de instrucción según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

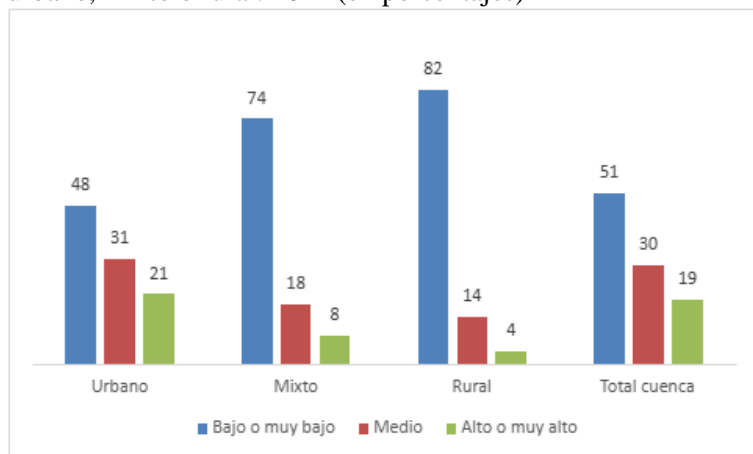
La mitad de los hogares de la región tienen un clima educativo bajo o muy bajo - es decir que sus integrantes no alcanzaron a terminar el nivel secundario - y un 19% tiene un clima educativo alto o muy alto, es decir, que al menos alguno de los integrantes alcanzó el nivel universitario. El clima educativo más alto se observa en las porciones de la cuenca de Tucumán y Córdoba y, en especial, en las áreas urbanas. Al analizar por subcuenca, los hogares mejores posicionados son los de afluentes a la laguna Mar Chiquita seguidos por los de río Salí Dulce. (Gráficos 22, 23 y 24)

Gráfico 22. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por clima educativo del hogar según provincia. 2022 (en porcentajes)



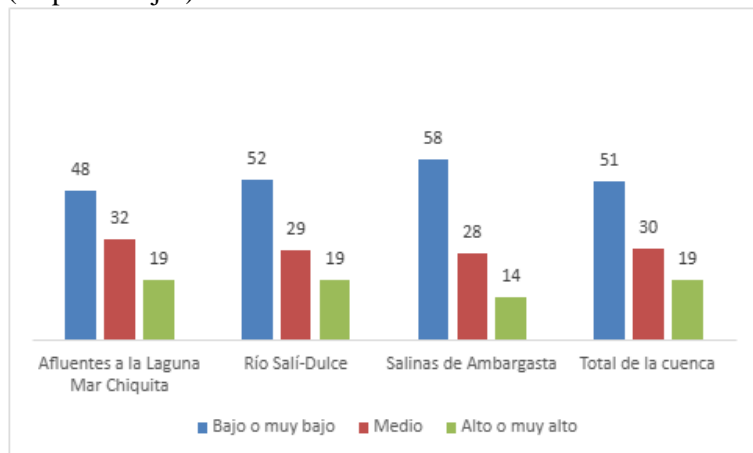
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 23. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por clima educativo del hogar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 24. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por clima educativo del hogar según subcuenca. 2022 (en porcentajes)

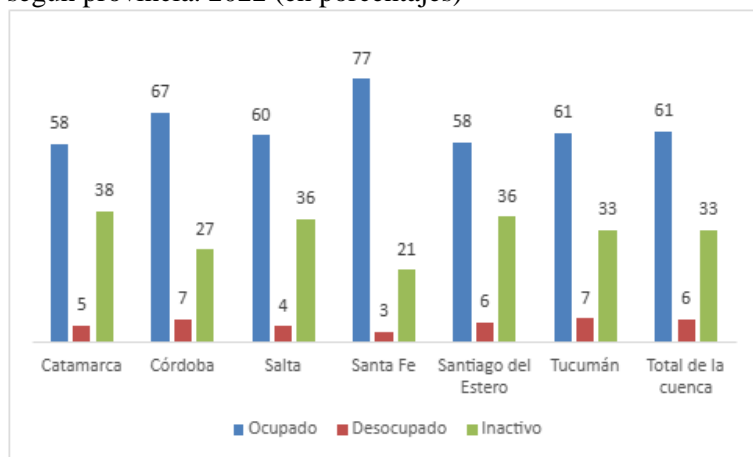


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.4. Condición de actividad económica

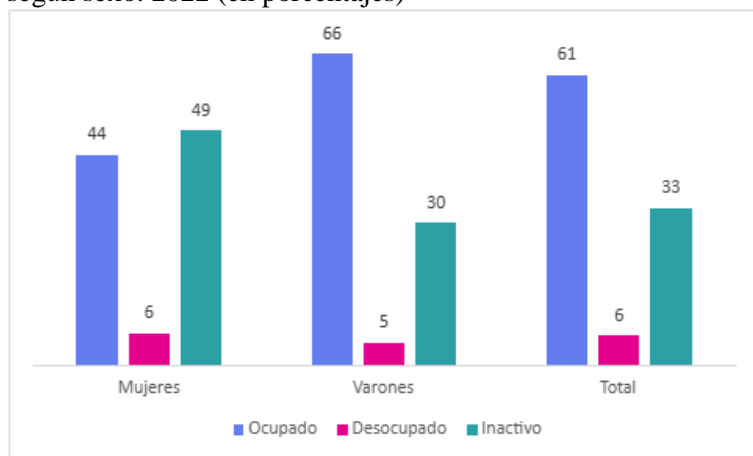
Dos tercios de la población de la región está en edad activa. En búsqueda de trabajo se encuentra el 6% de la población de dicho grupo de edad y el 33% no trabaja ni busca trabajo. Se observan diferencias entre las provincias, siendo la porción de la cuenca de la provincia de Santa Fe la de mayor porcentaje de ocupados y las de Catamarca, Salta y Santiago del Estero, las de mayor proporción de inactivos. La mitad de las mujeres en edad activa no trabajan ni buscan trabajo, mientras el 6% busca trabajo. El nivel de ocupación es considerablemente más alto en las áreas urbanas y en la subcuenca afluentes de la laguna Mar Chiquita. (Gráfico 25, 26, 27 y 28)

Gráfico 25. Población de 15 a 64 años de la cuenca del río Salí-Dulce por condición de actividad económica según provincia. 2022 (en porcentajes)



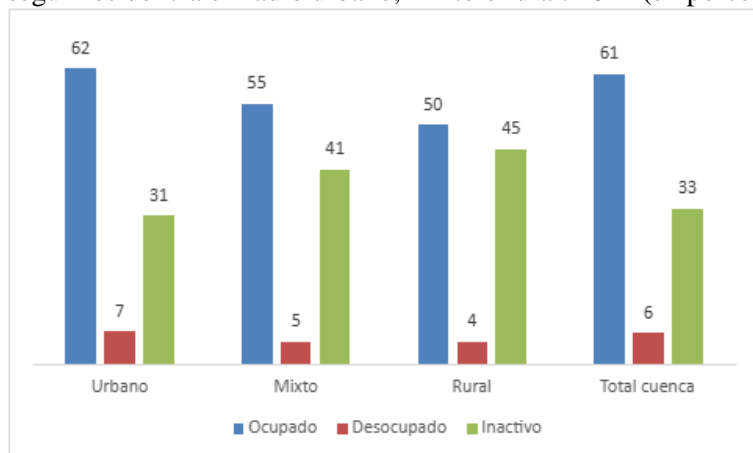
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 26. Población de 15 a 64 años de la cuenca del río Salí-Dulce por condición de actividad económica según sexo. 2022 (en porcentajes)



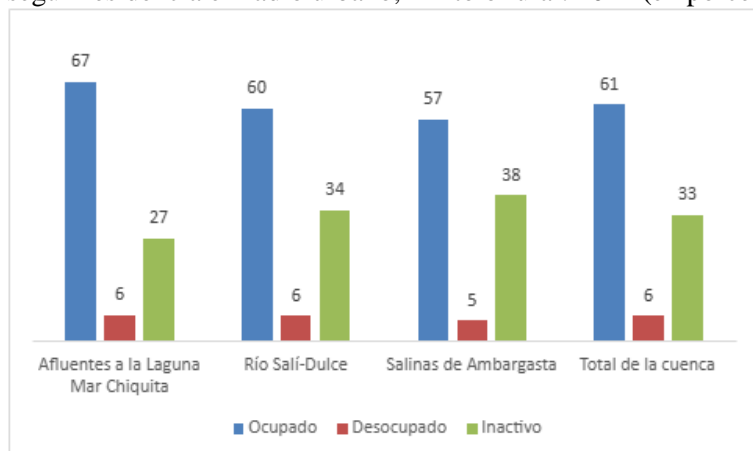
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 27. Población de 15 a 64 años de la cuenca del río Salí-Dulce por condición de actividad económica según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

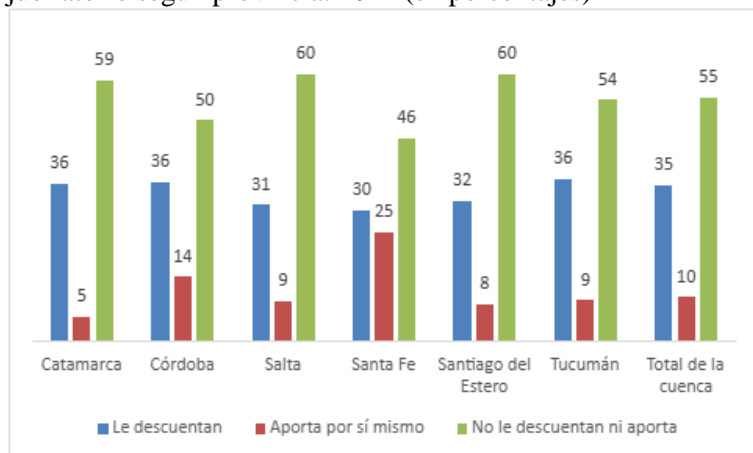
Gráfico 28. Población de 15 a 64 años de la cuenca del río Salí-Dulce por condición de actividad económica según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

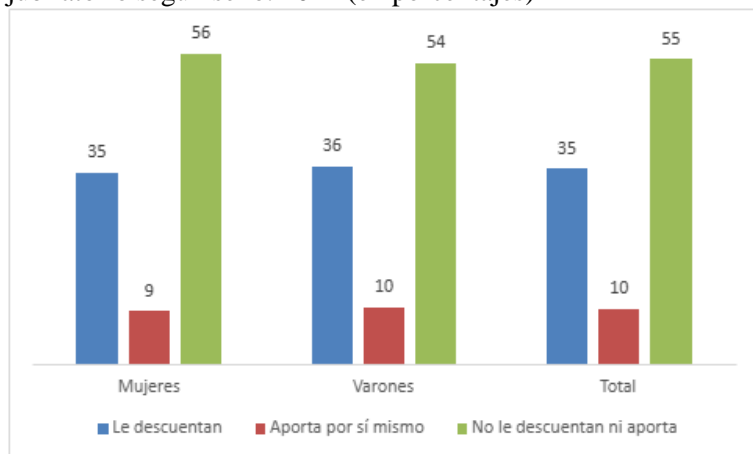
El grado de formalidad del empleo permite evaluar la calidad del mercado laboral, ya que el empleo formal es el que proporciona obra social, acceso a la jubilación y otros derechos de la población ocupada. Se observa que el 55% de los ocupados de la cuenca del río Salí-Dulce están en condición de precariedad laboral sin importantes diferencias por sexo, superior para los radios rurales, seguido de los mixtos, y en la subcuenca Salinas de Ambargasta. Se destaca que la porción de la cuenca de la provincia de Santa Fe tiene un 25% de ocupados que aportan por sí mismos para la jubilación, mientras que para el promedio de la cuenca este valor es del 10% de los ocupados. (Gráficos 29, 30, 31 y 22)

Gráfico 29. Población de 14 años o más ocupada de la cuenca del río Salí-Dulce por descuento o aporte jubilatorio según provincia. 2022 (en porcentajes)



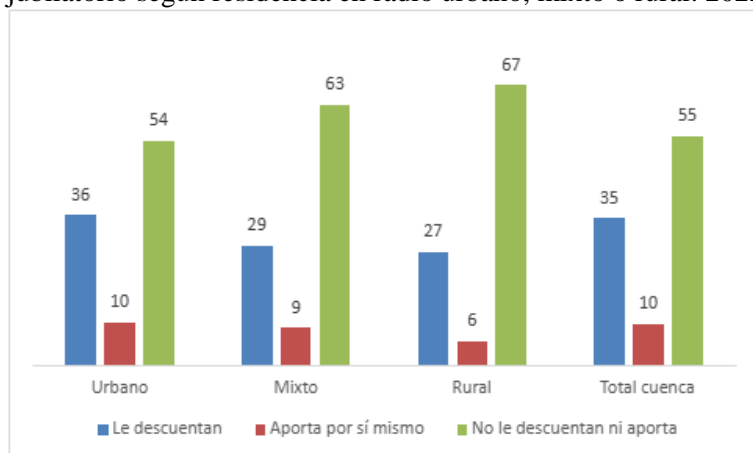
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 30. Población de 14 años o más ocupada de la cuenca del río Salí-Dulce por descuento o aporte jubilatorio según sexo. 2022 (en porcentajes)



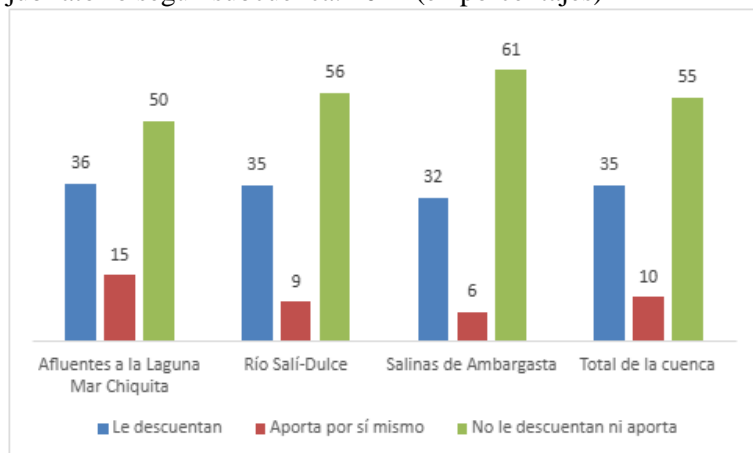
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 31. Población de 14 años o más ocupada de la cuenca del río Salí-Dulce por descuento o aporte jubilatorio según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

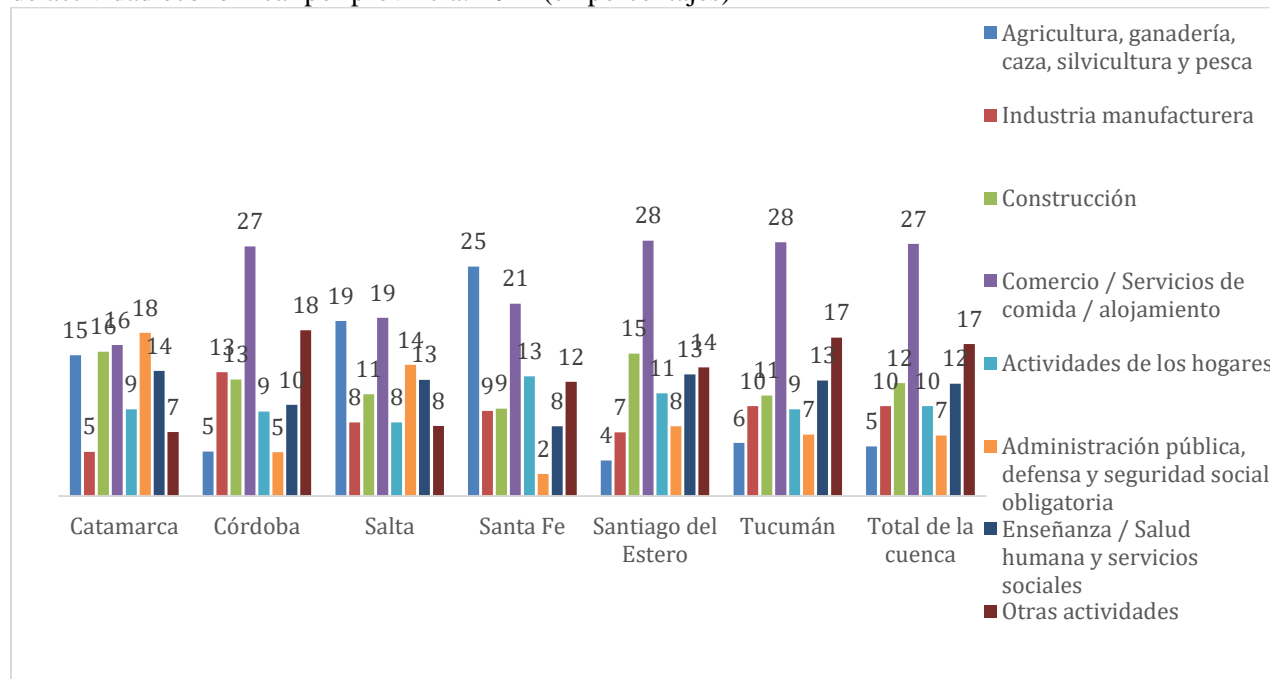
Gráfico 32. Población de 14 años o más ocupada de la cuenca del río Salí-Dulce por descuento o aporte jubilatorio según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

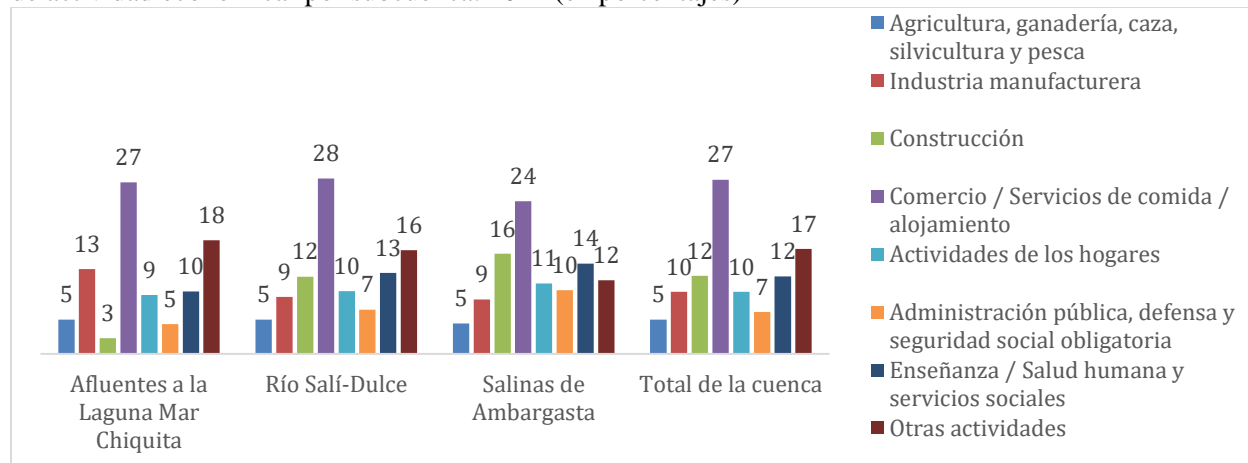
De acuerdo con los gráficos 33 y 34 la rama de actividad económica que mayor proporción de trabajadores de la cuenca del río Salí-Dulce concentra es el comercio. Si se analiza por las porciones provinciales de la cuenca, en la de Santa Fe se destacan las actividades del sector primario, y en Salta, en menor proporción ocurre lo mismo. Observando a nivel de subcuenca, en las tres se destaca el comercio, y en afluentes a la laguna Mar Chiquita tiene mayor preponderancia la industria manufacturera que en las otras dos subcuencas.

Gráfico 33. Porcentaje de población de 14 años y más ocupada de la cuenca del río Salí-Dulce según rama de actividad económica³ por provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 34. Porcentaje de población de 14 años y más ocupada de la cuenca del río Salí-Dulce según rama de actividad económica³ por subcuenca. 2022 (en porcentajes)



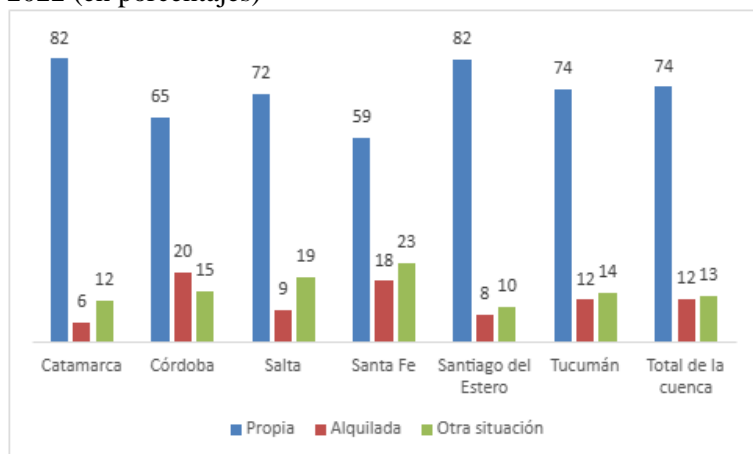
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

³ Por motivos metodológicos, se decidió calcular los porcentajes sobre los datos válidos, es decir, eliminando del total los casos sin respuesta o con información insuficiente. La categoría comercio incluye comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas / Servicio de transporte y almacenamiento, y la categoría actividades de los hogares incluye actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes o servicios para uso propio

2.5. Características de los hogares y las viviendas

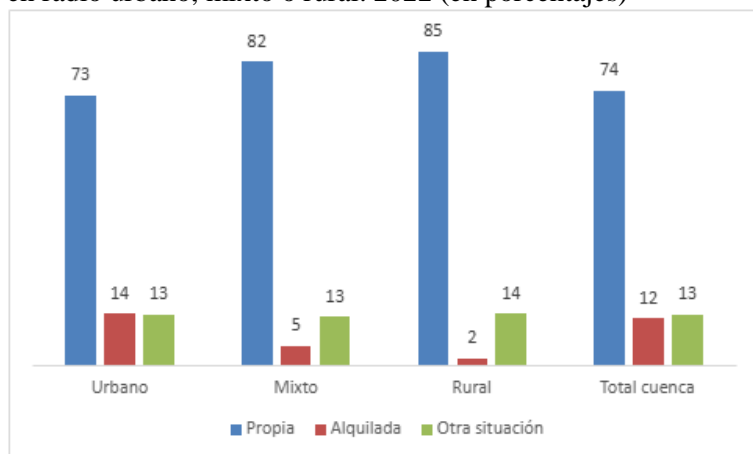
El 74% de los hogares que habitan la cuenca son dueños de las viviendas en las que viven, mientras que el 12% alquilan y el resto tiene otra situación. En las porciones ocupadas por Córdoba y Santa Fe y en las áreas urbanas la proporción de propietarios es inferior a las restantes provincias, lo mismo ocurre en la población de la subcuenca afluentes a la laguna Mar Chiquita. (Gráficos 35, 36 y 37)

Gráfico 35. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por régimen de tenencia de la vivienda según provincia. 2022 (en porcentajes)



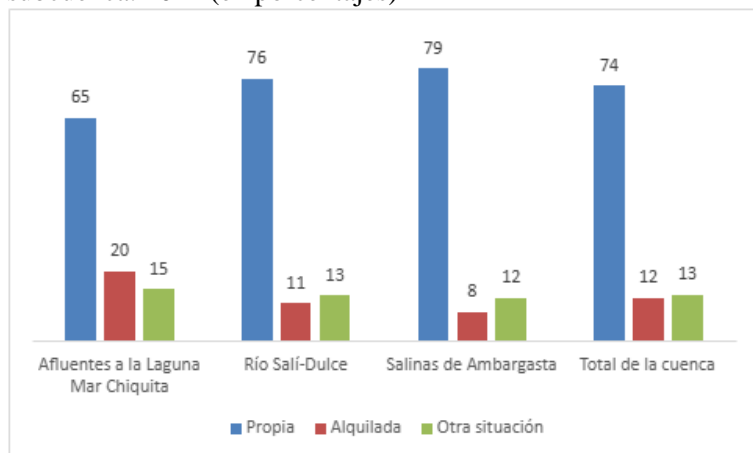
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 36. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por régimen de tenencia de la vivienda según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

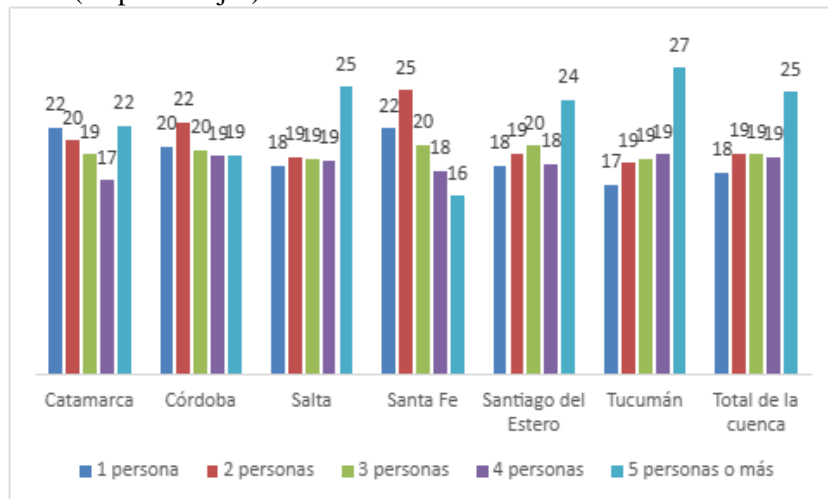
Gráfico 37. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por régimen de tenencia de la vivienda según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

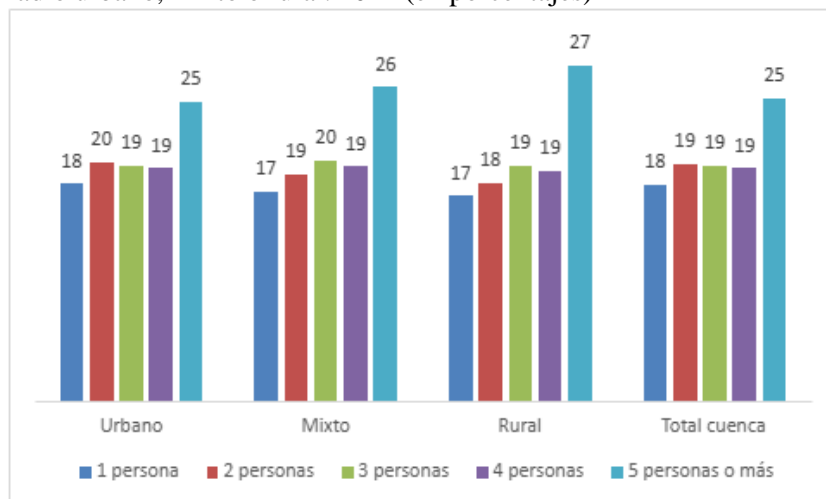
De acuerdo con los gráficos 38, 39 y 40, un cuarto de los hogares de la cuenca tiene cinco o más personas. Las porciones de la cuenca de Tucumán, Salta y Santiago del Estero son las que tienen hogares más numerosos, esto mismo se observa en las áreas rurales y en la subcuenca río Salí Dulce. Los hogares unipersonales configuran un poco menos del 20% y son más frecuentes en la porción de Catamarca, en las áreas urbanas y en la subcuenca Salinas de Ambargasta.

Gráfico 38. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por cantidad de personas del hogar según provincia. 2022 (en porcentajes)



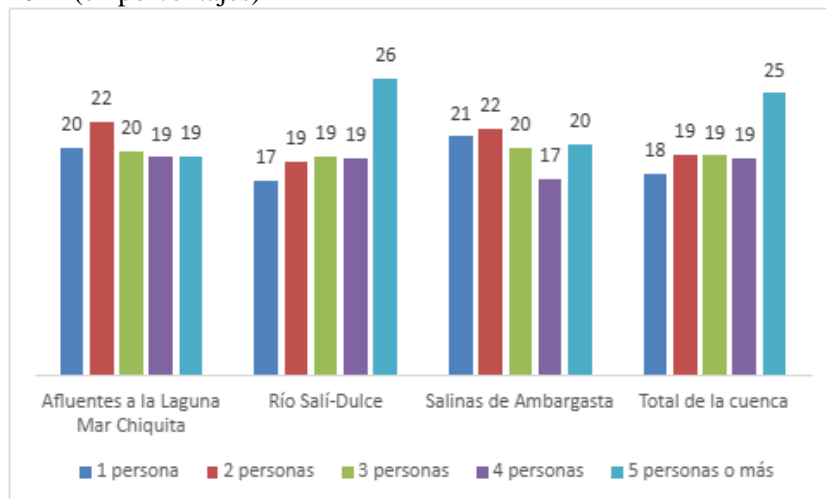
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 39. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por cantidad de personas del hogar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

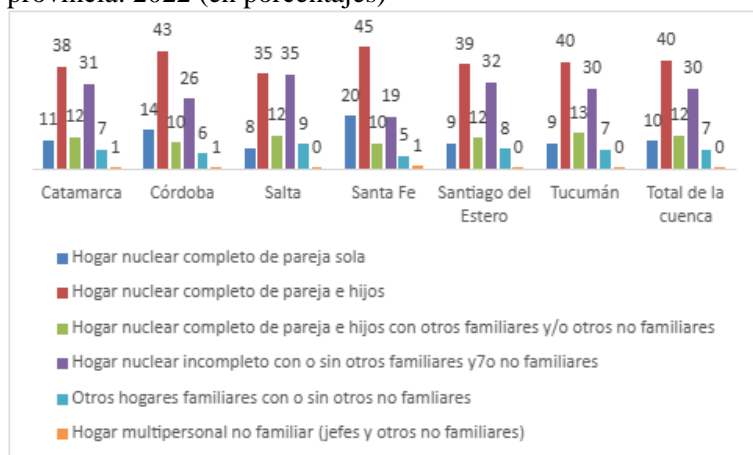
Gráfico 40. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por cantidad de personas del hogar según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

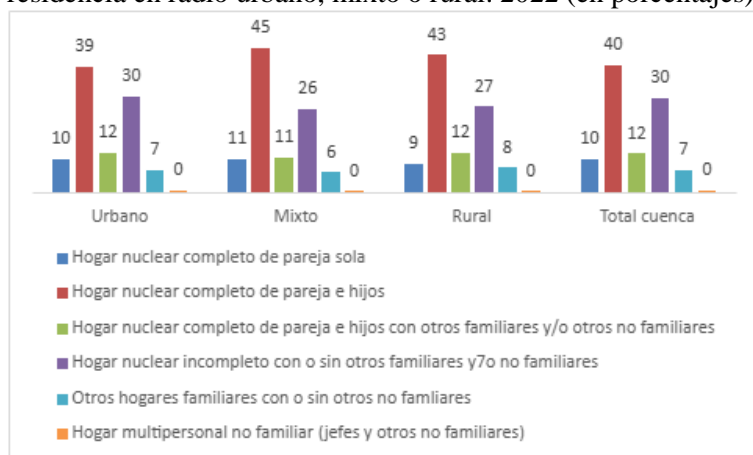
El 40% de los hogares de la cuenca de más de una persona se compone de parejas con hijos. Los hogares monoparentales configuran un sector de particular vulnerabilidad, alberguen o no más personas, y configuran el 30% de los hogares de dos o más personas. La porción de Salta que integra la cuenca es la que mayor porcentaje de hogares monoparentales tiene, en detrimento de los hogares conformados por pareja e hijos. Los radios urbanos albergan mayor proporción de hogares de núcleo incompleto y menor porcentaje de hogares de pareja con hijos, y lo mismo ocurre en la subcuenca Salinas de Ambargasta. (Gráficos 41, 42 y 43)

Gráfico 41. Hogares de dos o más personas de la cuenca del río Salí-Dulce por tipo de hogar según provincia. 2022 (en porcentajes)



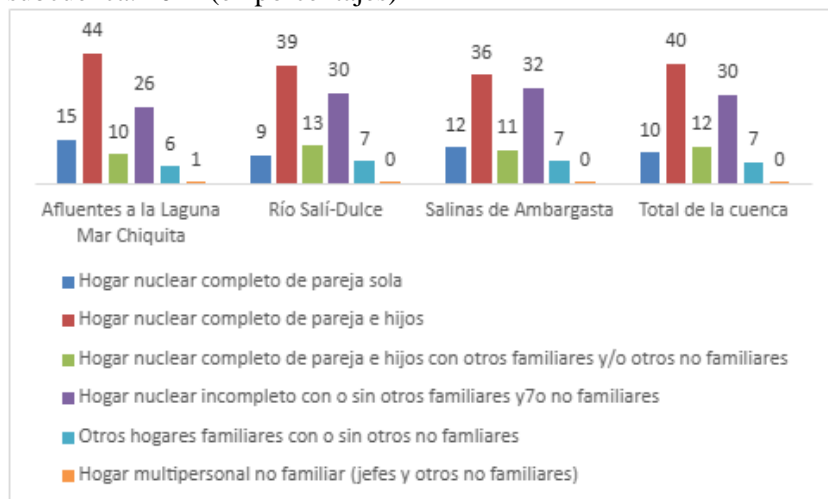
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 42. Hogares de dos o más personas de la cuenca del río Salí-Dulce por tipo de hogar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

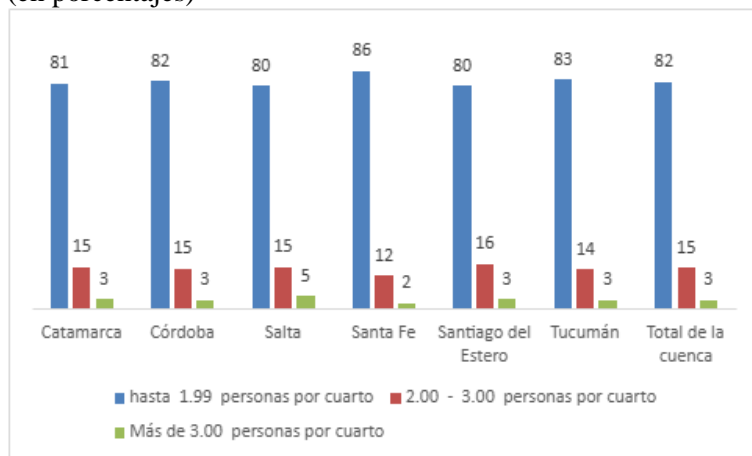
Gráfico 43. Hogares de dos o más personas de la cuenca del río Salí-Dulce por tipo de hogar según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

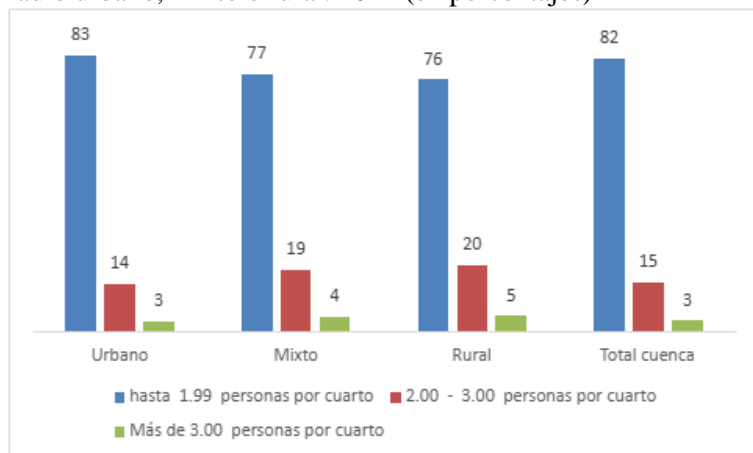
El 3% de los hogares de la cuenca está en situación de hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto), con valores un poco más elevados en la porción de la cuenca integrada por Salta. (Gráficos 44, 45 y 46)

Gráfico 44. Hogares de la Cuenca del río Salí-Dulce por condición de hacinamiento según provincia. 2022 (en porcentajes)



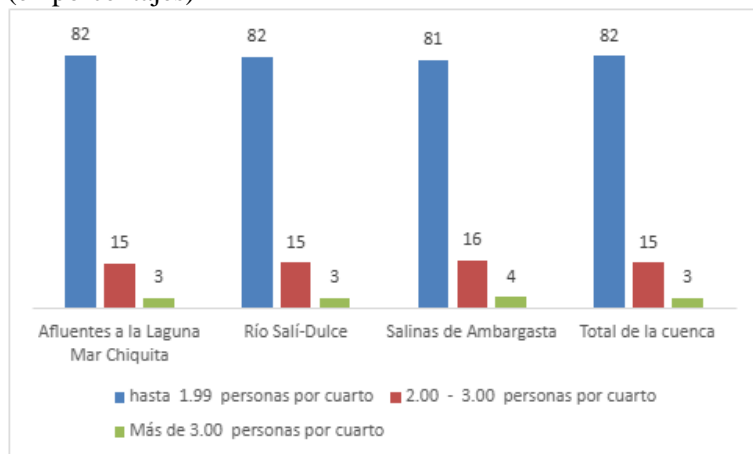
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 45. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por condición de hacinamiento según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 46. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por condición de hacinamiento según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



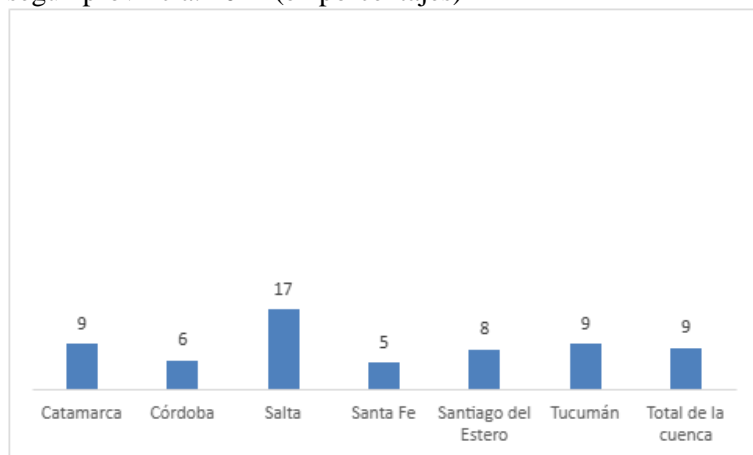
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Para identificar niveles de pobreza muy extremos, caracterizados por dimensiones estructurales de privaciones materiales esenciales (condiciones de vivienda, acceso a la educación y a servicios básicos y capacidad de subsistencia), se utiliza el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁴. Según

⁴ **Nota:** Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas: son aquellos que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación: NBI 1. Vivienda: es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho. NBI 2. Condiciones sanitarias: incluye a los hogares que no poseen retrete. NBI 3. Hacinamiento: es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto. NBI 4. Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela. NBI 5. Capacidad de subsistencia: incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria

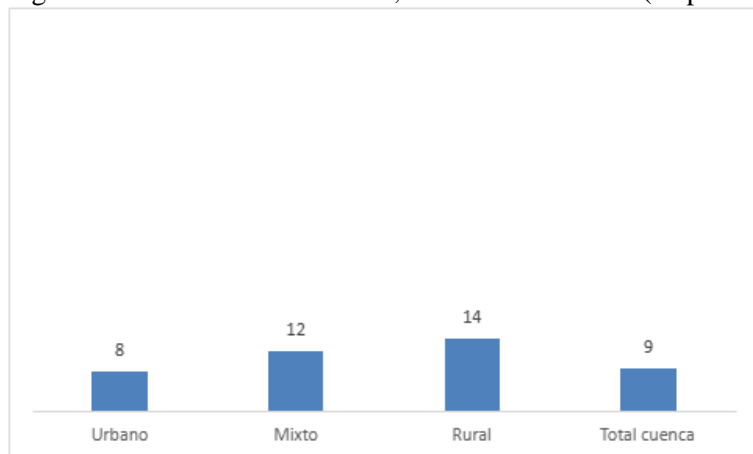
muestran los gráficos 47, 48 y 49, el 9% de los hogares de la región se encuentran en esta situación, siendo los de la porción de Salta, los que residen en radios rurales los que están en peor situación.

Gráfico 47. Porcentaje de hogares de la cuenca del río Salí-Dulce con necesidades básicas insatisfechas según provincia. 2022 (en porcentajes)



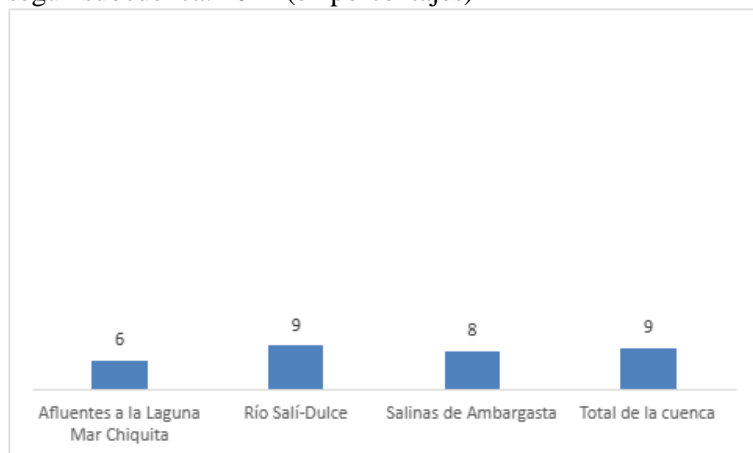
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 48. Porcentaje de hogares de la cuenca del río Salí-Dulce con necesidades básicas insatisfechas según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

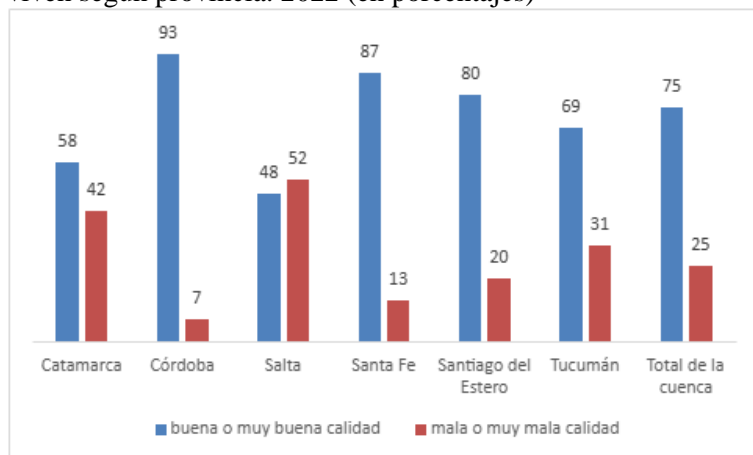
Gráfico 49. Porcentaje de hogares de la cuenca del río Salí-Dulce con necesidades básicas insatisfechas según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

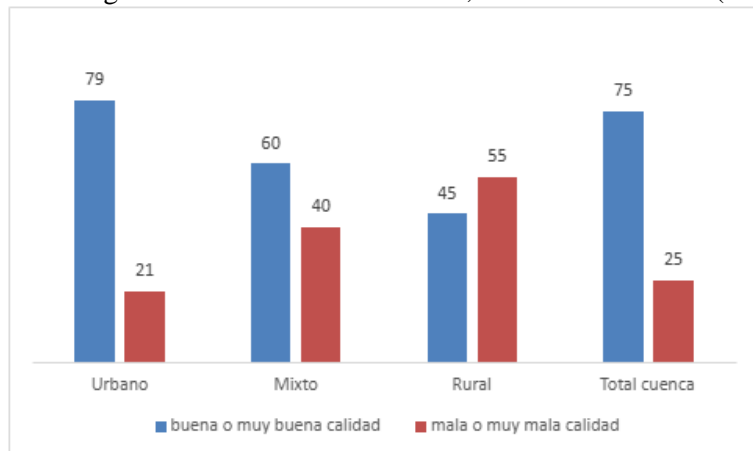
El 25% de los hogares de la cuenca viven en viviendas cuyos materiales son de mala o muy mala calidad. El área correspondiente a Salta, seguida por la de Catamarca son las de mayor proporción de viviendas con materiales de mala o muy mala calidad y empeora en los radios rurales. Al analizar las subcuencas se observa que la del río Salí Dulce es la que en mayor medida alberga viviendas con materiales deficientes. (Gráficos 50, 51 y 52)

Gráfico 50. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por calidad del material de las viviendas en las que viven según provincia. 2022 (en porcentajes)



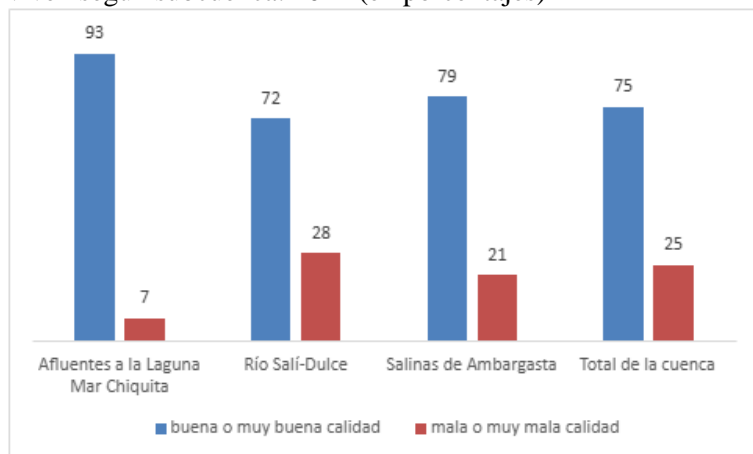
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 51 Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por calidad del material de las viviendas en las que viven según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

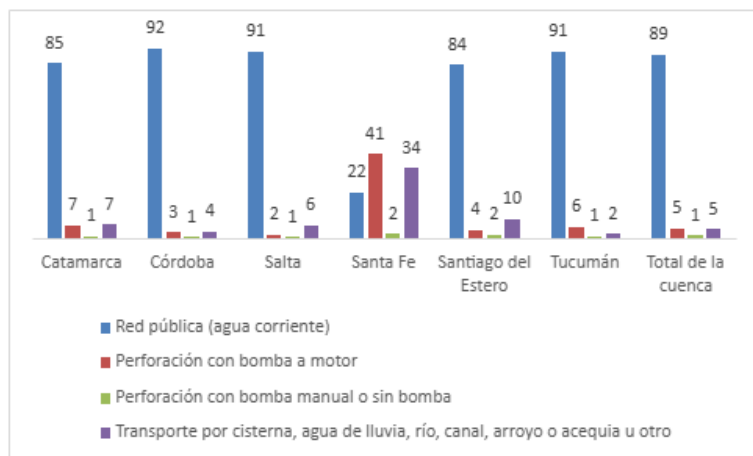
Gráfico 52 Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por calidad del material de las viviendas en las que viven según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

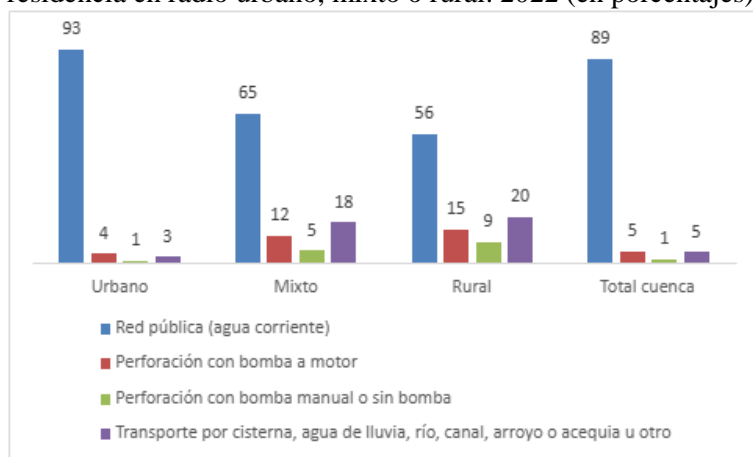
Nueve de cada diez hogares de la cuenca cuentan con agua de red pública. La porción de la cuenca de Santa Fe es la excepción, ya que solo se encuentran en esta situación el 22% de los hogares, mientras que el 41% recibe agua por perforación de bomba a motor y un 34% por transporte a cisterna u otra procedencia. Los hogares que residen en los radios urbanos son los que se encuentran en mejor situación. No se observan diferencias por subcuenca. (Gráficos 53, 54 y 55)

Gráfico 53. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por procedencia del agua para beber y cocinar según provincia. 2022 (en porcentajes)



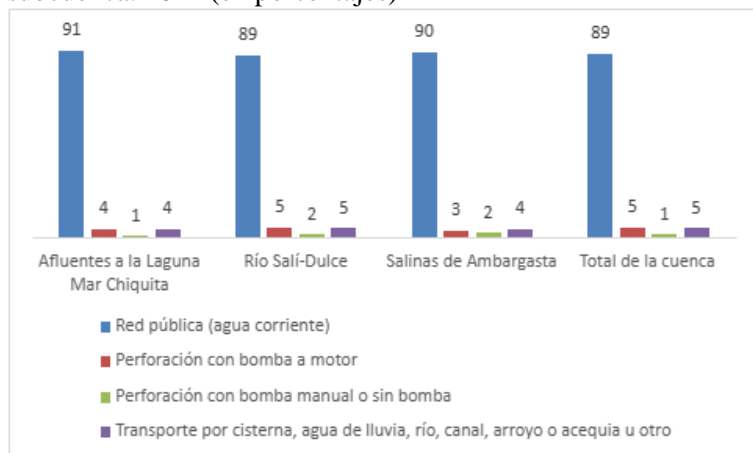
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 54. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por procedencia del agua para beber y cocinar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

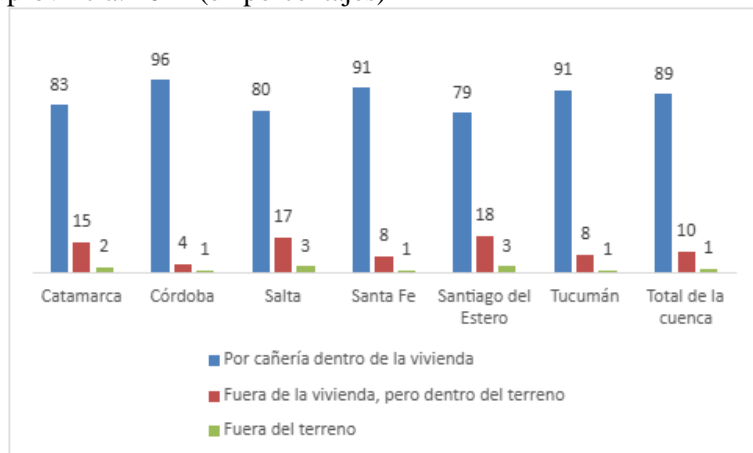
Gráfico 55. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por procedencia del agua para beber y cocinar según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

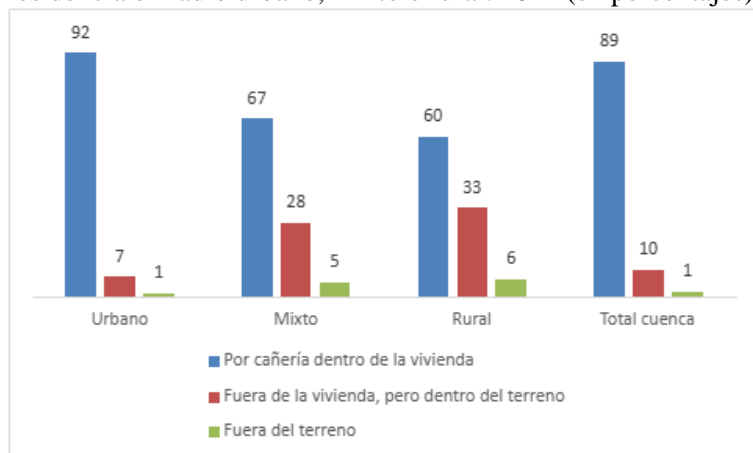
Respecto a la ubicación de la fuente de agua, nueve de cada diez tienen por cañería dentro de la vivienda y la mayoría restante fuera de la vivienda, pero dentro del terreno. En las porciones de Santiago del Estero, Salta y Catamarca, en ese orden, es menor la proporción de hogares que acceden dentro de la vivienda y más la que tiene el agua por cañería fuera de la vivienda, pero dentro del terreno. Esta última situación describe al 33% de los hogares del área rural y al 28% de los radios mixtos, y es más frecuente en las subcuencas Salinas de Ambargasta y río Salí Dulce, que en la de afluentes a la laguna Mar Chiquita. (Gráfico 56, 57 y 58)

Gráfico 56. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por provisión del agua para beber y cocinar según provincia. 2022 (en porcentajes)



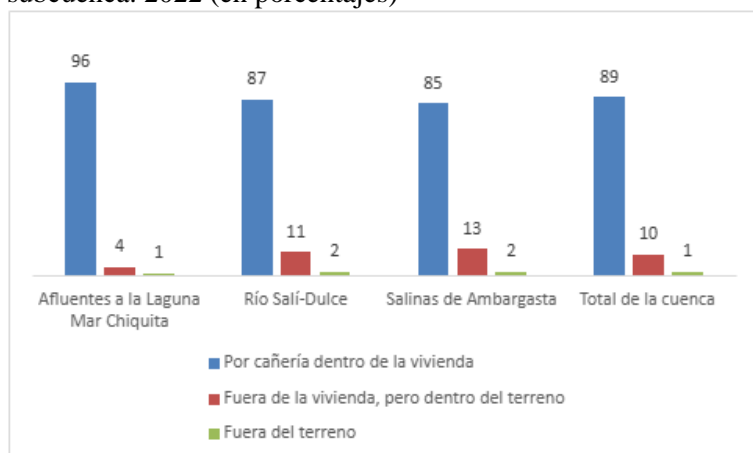
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 57. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por provisión del agua para beber y cocinar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

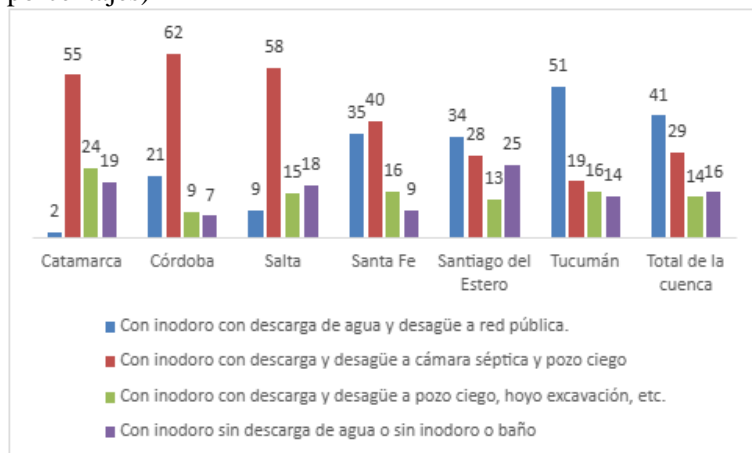
Gráfico 58. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por provisión del agua para beber y cocinar según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

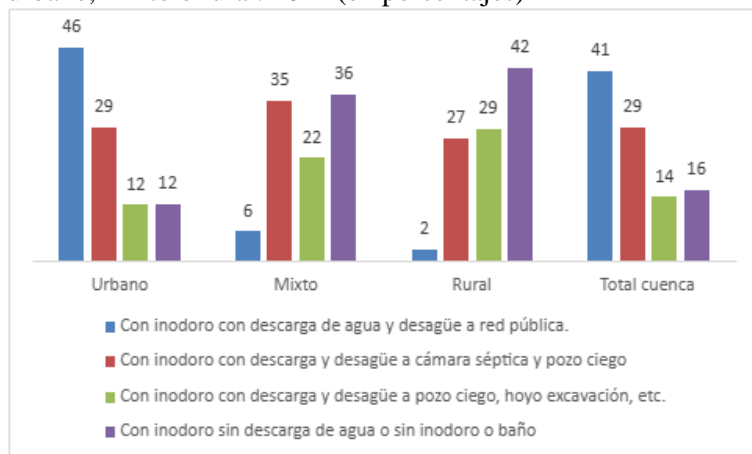
La calidad de los servicios sanitarios de las viviendas en las que viven los hogares de la región muestra que solo el 41% cuenta con inodoro con desagüe cloacal, aunque el 29% desagua a cámara séptica y pozo ciego. Un 30% está en condiciones de precariedad, dado que el 16% por ciento tiene inodoro sin descarga de agua (a balde) o directamente no tiene inodoro y el 14% tiene inodoro con descarga, pero el desagüe es a pozo ciego, hoyo, excavación, etc. La porción de la cuenca de Santiago del Estero es la de mayor precariedad, así como los radios rurales y mixtos. En cuanto a las subcuencas se observan comportamientos disímiles, ya que mientras más del 60% de los hogares situados en afluentes a la laguna Mar Chiquita desaguan a cámara séptica y pozo ciego, la mitad de los de Salinas de Ambargasta tienen instalación cloacal. Las modalidades más precarias son más frecuentes en Salinas de Ambargasta seguido de los hogares de río Salí Dulce. (Gráficos 59, 60 y 61)

Gráfico 59. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por servicios sanitarios según provincia. 2022 (en porcentajes)



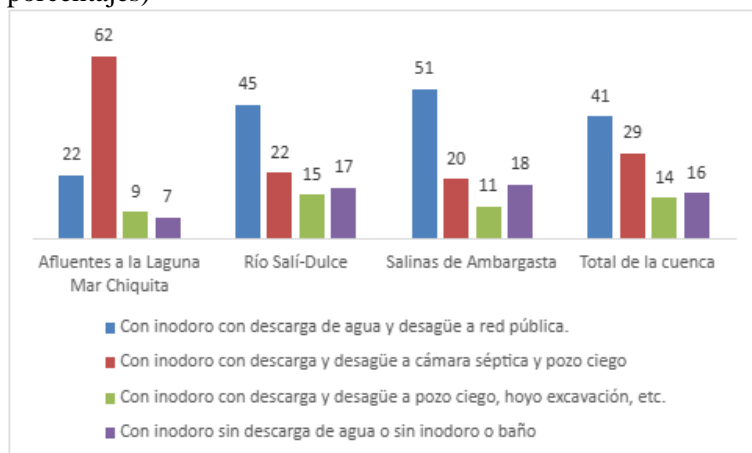
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 60. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por servicios sanitarios según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

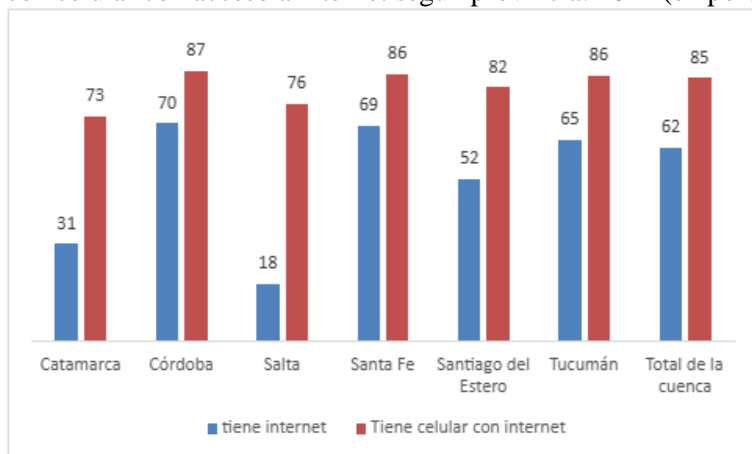
Gráfico 61. Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce por servicios sanitarios según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

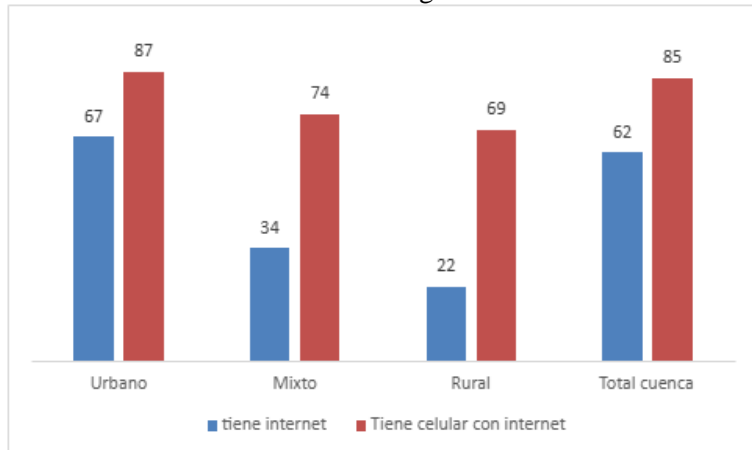
El 62% de los hogares de la región tiene acceso a internet en sus viviendas y el 85% cuenta con teléfono inteligente, en una sociedad donde cada vez más el acceso a bienes y servicios públicos y privados se realiza por vía virtual. Se observan comportamientos muy disímiles según la provincia, dado que solo el 18% de los hogares de la porción de Salta y el 31% de la de Catamarca tienen internet en el hogar, mientras que arriba del 65% de las porciones de Tucumán, Santa Fe y Córdoba cuentan con ese servicio. El acceso al menos a un teléfono celular con acceso a internet supera el 73% de los hogares de todas las provincias, siendo el más alto en Córdoba, Santa Fe y Tucumán. El acceso, como es previsible, por el alcance de tendido de las redes de internet y de telefonía, es muy superior para los hogares que viven en radios urbanos. Los hogares de la subcuenca afluentes a la laguna Mar Chiquita son los que mayor acceso tienen, y los de Salinas de Ambargasta, los que en menor porcentaje acceden a ambos servicios. (Gráficos 62, 63 y 64)

Gráfico 62. Porcentaje de Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce con internet en la vivienda y porcentaje con celular con acceso a internet según provincia. 2022 (en porcentajes)



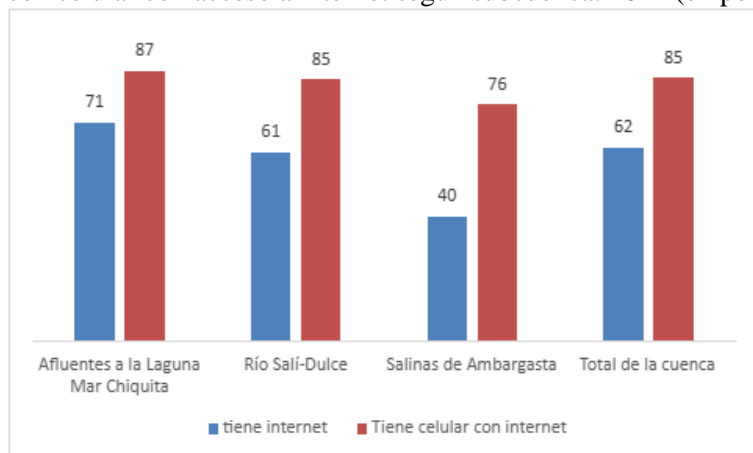
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 63. Porcentaje de Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce con internet en la vivienda y porcentaje con celular con acceso a internet según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 64. Porcentaje de Hogares de la cuenca del río Salí-Dulce con internet en la vivienda y porcentaje con celular con acceso a internet según subcuenca. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.6. Población indígena

Si bien el INDEC no informa la población indígena por radio censal, por lo cual no es posible reconstruir los datos a nivel de cuenca o región, en este capítulo se presenta la cantidad de población indígena para los departamentos que forman parte, ya sea en forma completa o parcial, de la cuenca del río Salí-Dulce, de modo de tener un acercamiento a la importancia de las comunidades en la región.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) publica el listado de comunidades indígenas con personería jurídica registrada, siendo la más reciente la del 2024⁵. Se mencionó que, de acuerdo con la delimitación planteada, integran la cuenca del río Salí-Dulce siete departamentos de la provincia de Catamarca: Ambato, Ancasti, Andalgalá, El Alto, La Paz, Paclín y Santa Rosa, nueve de la provincia de Córdoba: Capital, Colón, Ischilín, Río Primero, Río Seco, San Justo, Sobremonte, Totoral, Tulumba, uno de la provincia de Salta: La Candelaria, uno de Santa Fe: San Cristóbal, dieciocho de Santiago del Estero: Aguirre, Atamisqui, Avellaneda, Banda, Capital, Choya, Guasayán, Loreto, Mitre, Ojo de Agua, Quebrachos, Río Hondo, Rivadavia, Robles, Salavina, San Martín, Sarmiento y Silípica, y diecisiete de Tucumán: Burruyacú, Capital, Chicligasta, Cruz Alta, Famaillá, Graneros, Juan Bautista Alberdi, La Cocha, Leales, Lules, Montero, Río Chico, Simoca, Tafí del Valle, Tafí Viejo, Trancas, Yerba Buena. Algunos de estos departamentos integran en forma total la región hídrica, mientras que otros lo hacen en forma parcial.

A continuación, se presenta un cuadro con la información brindada por el Censo 2022 y el INAI (2024) para cada uno de estos departamentos.

⁵ <https://datos.jus.gov.ar/dataset/listado-de-comunidades-indigenas>

Según se observa en la tabla 3 en todos los departamentos habita población indígena, aunque en general en baja proporción. Estos grupos poblacionales superan el 10% de los habitantes en Atamisqui, Salavina y San Martín, en Santiago del Estero y el 50% en Tafí del Valle en Tucumán. Los pueblos más frecuentes son el diaguita y el tonoké.

Los departamentos que registran comunidades inscriptas en INAI son: Andalgalá - Catamarca: diaguitas; Córdoba - Capital: comechingones y kollas; Córdoba - Colón: comechingones; Santiago del Estero – Avellaneda: diaguitas y tonokés, Santiago del Estero - Atamisqui, Choya, Guasayán, Loreto y Silípica: diaguitas, Santiago del Estero – Mitre: sanavirones; Santiago del Estero - Banda, Capital, Salavina y San Martín: tonokes. Por su parte, en Tucumán, se registran comunidades diaguitas en Chicligasta, Tafí del Valle, Tafí Viejo y Trancas y lules, en Lule.

Tabla 3. Población, pueblos indígenas más frecuentes según Censo 2022 y pueblos indígenas de referencia de las comunidades indígenas registradas en INAI por departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce. 2022 (en porcentajes) y 2024

Provincia	Departamento	Subcuenca o subcuencas que integra	Población indígena y % en el departamento - Censo 2022	Pueblos indígenas más frecuentes - Censo 2022	Comunidades registradas - INAI 2024	Pueblos indígenas - INAI 2024
Catamarca	Ambato	Salí-Dulce	3,2	Diaguita Quechua	Sin comunidades registradas	
	Ancasti	Salinas de Ambargasta	1,5	Diaguita Mapuche Comechingón	Sin comunidades registradas	
	Andalgalá	Salí-Dulce	8,2	Diaguita Diaguita Cacano	Comunidad Originaria Diaguita Anconquija	Diaguita
	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	0,8	Diaguita Diaguita Calchaqui Mapuche	Sin comunidades registradas	
	La Paz	Salinas de Ambargasta	1,0	Diaguita	Sin comunidades registradas	
	Paclín	Salí-Dulce	1,8	Diaguita	Sin comunidades registradas	
	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	1,1	Diaguita	Sin comunidades registradas	

Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1,9	Comechingón Diaguita Guaraní Mapuche Quechua	Comunidad Aborígen Comechingon a La Toma Comunidad Quisquisacate Curaca Lino Acevedo Comunidad Kolla Ayllu del Kolla Suyu	Comechingón Kolla
	Colón	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	2,2	Comechingón Mapuche	Comunidad Pluma Blanca Comunidad Indígena Canchira	Comechingón
	Ischilín	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1,9	Comechingón	Sin comunidades registradas	
	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	0,9	Comechingón Quechua	Sin comunidades registradas	
	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1,4	Comechingón Sanavirón	Sin comunidades registradas	
	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	0,8	Comechingón Guaraní	Sin comunidades registradas	
	Sobremonte	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta /	0,5	Comechingón	Sin comunidades registradas	

		Afluentes a la Laguna Mar Chiquita			
	Totoral	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1,5	Comechingón	Sin comunidades registradas
	Tulumba	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1,5	Comechingón Sanavirón	Sin comunidades registradas
Salta	La Candelaria	Salí-Dulce	2,2	Diaguíta	Sin comunidades registradas
Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	0,9	Guaraní Qom/Toba Moqoit/Mocoví Avipón	Sin comunidades registradas
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce	5,2	Sanavirón	Sin comunidades registradas
	Atamisqui	Salí-Dulce	14,9	Diaguíta Cacano	Comunidad Ayllu de Codo Comunidad Indígena Ayllu Ashpa Nokayshpa Comunidad Indígena Ayllu San Dionicio Comunidad Ayllu de Atamisqui Comunidad Ayllu de Puncu Atun Comunidad Ayllu Cacán de Mochimo

					Comunidad Ayllu Taa Ayllus Kusca Comunidad Ayllu de Ancocha Ayllu Ashpa Sumaj Comunidad Ayllu "Yacu Chiri" Ayllu Ashpa Nockayshpa Sapyn Tulúm Tulúm Manta Comunidad Ayllu Tukuy Sujllayaj Comunidad Ayllu Cacan Soconcho Comunidad Ayllu Cacan Corazón de las Salinas Comunidad Ayllu Cacan Villagasta Comunidad Ayllu Cacan San Isidro	
	Avellaneda	Salí-Dulce	5,8	Tonokoté Diaguita Cacano	Ayllu Kemikuy Comunidad Ayllu Cacan Imalaya Comunidad Indígena de Pozo Mosoj Comunidad Indígena Tonokoté Ashpa Súmaj Comunidad Indígena Tonokoté Tala Atún Comunidad Indígena Tonokote	Diaguita Tonoke

					<p>Taqö Sombreana Comunidad Indígena Tonokoté Bréayoj Comunidad Indígena Tonokoté Kilometro 11 Comunidad Indígena Tiu Alto Comunidad Indígena Tonokoté Puñituyoj Comunidad Indígena Tonokoté Maulín Ñaupá Comunidad Indígena Tonokoté Sacha Mishky Comunidad Indígena Tonokoté Perqas Comunidad Indígena Tonokoté Sacha Súmaj Comunidad Indígena Tonokoté Puman Kocha Comunidad Tuscap Sisan Comunidad Caloj Comunidad Indígena Tonokoté Punta Pozo</p>	
	Banda	Salí-Dulce	1,2	Tonokoté	Comunidad Indígena	Tonoké

					Tonokote de Villa Nueva	
Capital	Salí-Dulce	1,3	Tonokoté Diaguíta	Comunidad Indígena Tonokoté Auqajkuna Comunidad Indígena Tonokoté Taqo Mishky	Tonoké	
Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	1,2	Diaguíta Diaguíta Cacano Lule Vilela	Comunidad Ayllu Cacano Alto Bello	Diaguíta	
Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	5,4	Diaguíta Diaguíta Cacano	Comunidad Ayllu Cacano Armacuna	Diaguíta	
Loreto	Salí-Dulce	2,8	Diaguíta Cacano	Ayllu Cacán Ashca Caycu Santa Rosa Comunidad Ayllu Cacano Turas Kayku Comunidad Ayllu Cacano Tusca Palta Comunidad Ayllu Cacano Ventura Pampa Comunidad Ayllu Cacano Arao Quiru	Diaguíta	
Mitre	Salí-Dulce	8,9	Sanavirón	Comunidad Indígena Sentimiento de mi Tierra	Sanavirón	
Ojo de Agua	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	1,1	Sanavirón	Sin comunidades registradas		
Quebrachos	Salí-Dulce	1,8	Sanavirón	Sin comunidades registradas		
Rio Hondo	Salí-Dulce	1,7	Diaguíta Cacano	Comunidad Ayllu Cacano La Esperanza	Diaguíta	

	Rivadavia	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	0,8	Sin información	Sin comunidades registradas	
	Robles	Salí-Dulce	1,0	Tonokoté	Sin comunidades registradas	
	Salavina	Salí-Dulce	16,4	Tonokoté	Comunidad Indígena Tonokote Asingasta Comunidad Sacha Sinchy	Tonokoté
	San Martín	Salí-Dulce	14,8	Tonokoté	Comunidad Indígena de Pozo Mositoj Comunidad Indígena de Majada Sud Comunidad Aborigen de Cazadores Alazampa Comunidad Indígena de Linton Comunidad Aborigen de Tuamilla Comunidad Indígena de Tala Pocito Comunidad Indígena de Burro Pozo Comunidad Indígena La Blanca Comunidad Indígena Qaray Puka Comunidad Indígena Tonokoté Pitambalá	Tonoké
	Sarmiento	Salí-Dulce	2,0	Tonokoté	Sin comunidades registradas	
	Silípica	Salí-Dulce	1,5	Diaguita Cacano	Comunidad Ayllu Cacan Campo Alegre	Diaguita

					Comunidad Ayllu Cacan Coro Pampa Comunidad Ayllu Cacan Huachana Comunidad Ayllu Cacan Yanasus	
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	0,9	Diaguita	Sin comunidades registradas	
	Capital	Salí-Dulce	1,6	Diaguita Diaguita Calchaqui	Sin comunidades registradas	
	Chicligasta	Salí-Dulce	0,9	Diaguita	Comunidad Indígena Solco Yampa	Diaguita
	Cruz Alta	Salí-Dulce	1,0	Diaguita	Sin comunidades registradas	
	Famaillá	Salí-Dulce	1,5	Diaguita	Sin comunidades registradas	
	Graneros	Salí-Dulce	0,4	Mapuche Diaguita Tonoké	Sin comunidades registradas	
	Juan Bautista Alberdi	Salí-Dulce	0,8	Diaguita	Sin comunidades registradas	
	La Cocha	Salí-Dulce	0,7	Diaguita Diaguita Quechua	Sin comunidades registradas	
	Leales	Salí-Dulce	0,6	Diaguita Diaguita Quilmes	Sin comunidades registradas	
	Lules	Salí-Dulce	1,9	Diaguita Diaguita Calchaqui Lule	Comunidad Indígena El Nogalito	Lule
	Montero	Salí-Dulce	1,4	Diaguita Diaguita Calchaqui Diaguita Amaicha	Sin comunidades registradas	
	Río Chico	Salí-Dulce	1,2	Diaguita	Sin comunidades registradas	
	Simoca	Salí-Dulce	0,8	Tonokoté	Sin comunidades registradas	
Tafí del Valle	Salí-Dulce	54,6	Diaguita Diaguita Calchaquí Diaguita Amaicha Diaguita Quilmes	Comunidad Indígena de Amaicha del Valle Comunidad India Quilmes	Diaguita	

					Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del Valle de Tafi Comunidad Indígena Diaguita El Mollar Comunidad Indígena La Angostura Comunidad Indígena de Casas Viejas Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita Kalchakí Ayllú El Rincón Comunidad Indígena Diaguita de Mala Mala	
Tafi Viejo	Salí-Dulce	1,8	Diaguita Diaguita Calchaqui	Comunidad Indígena Diaguita de Amfama Comunidad Indígena Diaguita Calchaqui Chasquivil Comunidad La Hoyada Comunidad Indígena Diaguita Los Siambones	Diaguita	
Trancas	Salí-Dulce	9,1	Diaguita Diaguita Tolombón	Comunidad Indígena del Pueblo de Tolombón Comunidad Indígena Diaguita Calchaqui Potrero	Diaguita	

					Rodeo Grande Comunidad Indio Colalao Comunidad Indígena Los Chuschagasta	
	Yerba Buena	Salí-Dulce	1,7	Diaguita Diaguita Calchaqui	Sin comunidades registradas	

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022 y a INAI, 2024.

3. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y GANADERAS

No se cuenta con información sobre las características agrícolas y ganaderas por radio censal, por lo que no es posible reconstruir los datos a nivel de cuenca o región. Sin embargo, en este capítulo se analizan los departamentos que forman parte, ya sea en forma completa o parcial, de la cuenca del río Salí-Dulce, de modo de tener un acercamiento a estas actividades en la región.

A continuación, se exponen datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018) que se realizó sobre todas las explotaciones agropecuarias del país con el propósito de obtener información sobre las características básicas de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y bioindustriales. Se llevó a cabo entre septiembre de 2018 y marzo de 2019 y relevó datos sobre las características de las explotaciones agropecuarias y del productor, usos del suelo, prácticas de cultivo, producción animal, infraestructura y maquinaria, residentes y trabajadores permanentes y transitorios.

La tabla 4 presenta la cantidad de explotaciones agropecuarias (EAP) según si tienen límites definidos o no, la cantidad de parcelas que ocupan esas explotaciones y la superficie ocupada. También se añaden los terrenos sin límite, para cada uno de los departamentos que integran la cuenca del río Salí-Dulce.

Tabla 4. Explotaciones agropecuarias (EAP), terrenos y superficie por tipo de delimitación según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce, en unidades y hectáreas.2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Total de EAP	EAP con límites definidos	EAP sin límites definidos	Parcelas	Superficie	Terrenos sin límites
Catamarca	Ambato	Salí-Dulce	287	243	44	285	20.313,0	169
Catamarca	Ancasti	Salinas de Ambargasta	574	104	470	112	30.277,9	525
Catamarca	Andalgalá	Salí-Dulce	639	515	124	738	34.744,8	276
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	697	339	358	495	101.677,2	426
Catamarca	La Paz	Salinas de Ambargasta	707	224	483	246	380.131,4	494
Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	328	301	27	414	15.170,9	152

Catamarca	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	613	605	8	938	132.229,6	11
Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	157	157	-	258	9.579,4	-
Córdoba	Colón	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	331	331	-	932	144.408,5	-
Córdoba	Ischilín	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	509	487	22	793	358.642,6	44
Córdoba	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	911	911	-	2.808	500.071,8	-
Córdoba	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	386	352	34	621	353.713,9	s
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1.835	1.835	-	6.424	952.983,6	s
Córdoba	Sobremonte	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	253	209	44	291	275.220,0	47
Córdoba	Totoral	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	392	389	3	913	279.390,2	3
Córdoba	Tulumba	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	751	658	93	1.059	489.797,5	104
Salta	La Candelaria	Salí-Dulce	187	90	97	121	56.008,9	102
Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1.367	1.361	6	3.506	1.192.490,8	35
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce	253	210	43	270	258.053,0	83
Santiago del Estero	Atamisqui	Salí-Dulce	507	116	391	133	35.260,5	391
Santiago del Estero	Avellaneda	Salí-Dulce	986	560	426	605	75.531,5	490
Santiago del Estero	Banda	Salí-Dulce	697	684	13	779	114.014,9	17
Santiago del Estero	Capital	Salí-Dulce	642	551	91	588	67.753,6	95
Santiago del Estero	Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	397	282	115	298	140.300,2	115
Santiago del Estero	Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	414	411	3	427	98.069,4	3
Santiago del Estero	Loreto	Salí-Dulce	226	99	127	104	53.978,5	133
Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	278	268	10	283	205.559,6	s

Santiago del Estero	Ojo de Agua	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	645	569	76	656	343.695,0	92
Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	722	607	115	673	265.959,7	161
Santiago del Estero	Rio Hondo	Salí-Dulce	527	527	-	556	25.673,5	6
Santiago del Estero	Rivadavia	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	145	141	4	405	78.140,0	4
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	713	713	-	929	65.866,6	s
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce	873	366	507	389	96.696,0	538
Santiago del Estero	San Martín	Salí-Dulce	284	256	28	267	31.514,0	29
Santiago del Estero	Sarmiento	Salí-Dulce	138	49	89	54	28.460,0	93
Santiago del Estero	Silípica	Salí-Dulce	320	304	16	359	8.105,7	s
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	238	238	-	902	222.827,3	4
Tucumán	Capital	Salí-Dulce	7	7	-	14	19,2	-
Tucumán	Chicligasta	Salí-Dulce	166	166	-	838	27.601,3	-
Tucumán	Cruz Alta	Salí-Dulce	217	217	-	1.080	77.806,8	-
Tucumán	Famaillá	Salí-Dulce	139	114	25	263	51.582,8	32
Tucumán	Graneros	Salí-Dulce	204	202	2	408	70.267,3	15
Tucumán	Juan Bautista Alberdi	Salí-Dulce	188	182	6	480	30.825,0	21
Tucumán	La Cocha	Salí-Dulce	337	333	4	662	52.373,6	31
Tucumán	Leales	Salí-Dulce	623	623	-	2.473	122.429,2	-
Tucumán	Lules	Salí-Dulce	89	84	5	253	24.149,0	8
Tucumán	Montero	Salí-Dulce	387	381	6	1.504	61.905,8	23
Tucumán	Río Chico	Salí-Dulce	87	87	-	497	11.550,9	-
Tucumán	Simoca	Salí-Dulce	814	814	-	2.888	64.060,0	-
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce	337	244	93	327	18.466,8	252
Tucumán	Tafí Viejo	Salí-Dulce	58	58	-	191	66.053,5	-
Tucumán	Trancas	Salí-Dulce	177	177	-	388	153.537,3	-
Tucumán	Yerba Buena	Salí-Dulce	17	17	-	54	851,0	-

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

En la Cuenca del Río Salí - Dulce los tipos de cultivos son diversos según el departamento y la provincia, varían entre cereales, oleaginosas, cultivos industriales, legumbres, forrajeras (anuales o perennes), hortalizas, frutas y otros menos frecuentes, según se puede observar en la tabla 5.



Tabla 5. Total de hectáreas cultivadas por tipo de cultivo según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce.2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Total de hectáreas cultivadas	Cereales	Oleaginosas	Cultivos industriales	Legumbres	Forrajeras (anuales y/o perennes)	Hortalizas	Futales	Bosques y montes implantados, viveros, otros
Catamarca	Ambato	Salí-Dulce	2.399,1	51,9	50,0	-	197,0	1.015,4	665,3	419,4	-
Catamarca	Ancasti	Salinas de Ambargasta	1.406,0	638,5	-	-	-	161,5	601,0	5,0	-
Catamarca	Andalgalá	Salí-Dulce	3.498,3	398,4	-	-	14,1	887,9	1.182,7	1.011,5	3,5
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	3.392,5	1.827,8	224,0	-	240,0	735,4	209,3	26,0	130,0
Catamarca	La Paz	Salinas de Ambargasta	4.773,1	91,0	-	-	1.486,0	3.136,5	4,1	31,5	24,0
Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	3.249,6	774,6	-	5,0	-	1.185,8	563,3	121,0	599,7
Catamarca	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	108.719,9	52.013,1	45.718,6	450,5	5.249,0	3.033,0	1.111,6	716,9	427,0
Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	8.627,2	1.929,0	5.467,0	-	-	140,2	1.010,9	34,5	45,5
Córdoba	Colón	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	108.088,1	47.037,2	51.663,9	3,0	6.731,0	1.190,1	1.379,3	80,5	3,0
Córdoba	Ischilín	Afluentes a la Laguna	48.867,9	4.498,7	4.708,6	-	1.196,0	35.249,1	71,7	3.054,7	89,0

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de
Recursos Hídricos

Dirección Nacional de
Política Hídrica y
Coordinación Federal

		Mar Chiquita									
Córdoba	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	429.724,4	165.910,1	216.428,3	-	8.979,0	34.723,0	1.964,0	-	1.720,0
Córdoba	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	96.651,5	33.974,2	28.751,3	-	1.097,0	31.229,0	-	-	1.600,0
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	887.113,6	317.831,6	331.270,4	-	379,0	235.881,5	-	2,0	1.749,0
Córdoba	Sobremonte	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	29.961,0	60,0	200,0	-	-	29.701,0	-	-	-
Córdoba	Totoral	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	203.008,1	81.755,1	87.779,8	-	17.947,8	15.193,3	47,0	-	285,0
Córdoba	Tulumba	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	142.635,2	47.179,0	57.460,0	-	4.698,0	31.329,0	80,5	25,7	1.863,0
Salta	La Candelaria	Salí-Dulce	8.441,9	3.095,0	360,0	607,4	2.546,0	1.807,0	-	-	26,5
Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	356.803,0	75.247,7	116.557,3	-	-	162.934,5	0,5	36,5	2.026,5
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce	79.362,6	19.272,0	9.367,0	13.871,0	-	25.452,5	8,5	191,6	11.200,0
Santiago del Estero	Atamisqui	Salí-Dulce	51,2	7,0	-	-	-	31,2	4,0	-	9,0
Santiago del Estero	Avellaneda	Salí-Dulce	6.446,6	1.362,0	-	941,0	-	3.665,8	477,7	-	-

Santiago del Estero	Banda	Salí-Dulce	25.964,7	2.751,2	2.449,0	9.453,5	2.255,0	8.405,7	610,1	35,0	5,0
Santiago del Estero	Capital	Salí-Dulce	16.903,0	1.320,0	42,0	337,0	2.811,0	12.331,3	47,2	6,2	8,2
Santiago del Estero	Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	25.274,2	1.702,0	560,0	-	413,0	22.574,0	12,0	13,2	-
Santiago del Estero	Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	15.491,5	3.754,5	2.514,0	-	5.141,0	3.912,0	170,0	-	-
Santiago del Estero	Loreto	Salí-Dulce	3.467,8	13,5	-	-	-	3.435,8	18,5	-	-
Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	29.205,2	11.510,0	7.447,0	4.000,0	-	3.928,0	5,2	14,9	2.300,0
Santiago del Estero	Ojo de Agua	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	33.930,6	4.591,0	4.336,0	-	2,0	24.999,5	1,0	1,1	-
Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	17.312,9	27,0	-	-	-	16.944,7	3,9	8,2	329,0
Santiago del Estero	Rio Hondo	Salí-Dulce	12.584,3	6.772,9	4.233,0	581,0	284,0	494,5	157,3	47,6	14,0
Santiago del Estero	Rivadavia	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	64.662,0	17.215,0	25.643,0	-	-	21.804,0	-	-	-
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	25.948,9	787,0	150,5	13.525,7	6,5	8.595,6	2.704,3	38,7	140,5
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce	2.827,0	505,0	-	-	-	2.073,5	11,5	17,9	219,0
Santiago del Estero	San Martín	Salí-Dulce	7.117,9	649,8	1.300,0	2.798,0	-	1.082,7	1.287,3	-	-
Santiago del Estero	Sarmiento	Salí-Dulce	3.543,5	56,0	-	300,0	-	3.055,0	127,5	-	5,0
Santiago del Estero	Silfíca	Salí-Dulce	3.812,0	53,8	-	529,2	-	3.112,6	115,2	-	1,0
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	146.402,6	50.929,4	53.213,5	21.041,6	7.230,9	936,2	198,7	12.482,7	369,3
Tucumán	Capital	Salí-Dulce	39,9	-	-	25,0	-	-	12,8	0,5	1,7
Tucumán	Chicligasta	Salí-Dulce	17.672,2	6,5	110,0	10.948,2	-	-	672,2	5.895,2	40,0
Tucumán	Cruz Alta	Salí-Dulce	57.257,8	8.525,1	10.216,6	35.757,2	772,0	-	24,4	1.896,3	66,0
Tucumán	Famaillá	Salí-Dulce	25.985,4	20,0	208,1	17.427,0	-	-	9,0	8.258,2	63,0



Tucumán	Graneros	Salí-Dulce	38.411,0	9.405,1	14.028,4	6.854,2	2.336,0	4.608,8	655,4	3,0	520,0
Tucumán	Alberdi	Salí-Dulce	11.493,9	329,1	413,0	6.297,9	-	17,0	934,9	3.491,9	10,0
Tucumán	La Cocha	Salí-Dulce	39.756,1	10.985,8	12.649,3	9.059,5	991,0	18,0	2.185,2	3.860,0	7,2
Tucumán	Leales	Salí-Dulce	93.152,2	21.214,3	20.823,7	46.552,2	1.108,5	3.299,2	40,1	-	114,0
Tucumán	Lules	Salí-Dulce	12.119,8	4,0	-	9.452,0	-	-	344,8	2.262,2	56,6
Tucumán	Montero	Salí-Dulce	29.736,0	122,3	70,0	21.954,1	-	-	9,7	7.576,8	3,0
Tucumán	Río Chico	Salí-Dulce	11.720,3	8,0	-	9.706,7	-	-	701,4	1.244,2	60,0
Tucumán	Simoca	Salí-Dulce	34.419,7	443,2	350,0	33.447,6	-	44,5	90,3	2,0	42,0
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce	1.156,4	60,1	-	-	17,1	288,6	322,9	431,1	36,4
Tucumán	Tafí Viejo	Salí-Dulce	4.840,2	271,2	136,0	209,6	-	-	16,6	4.029,2	177,5
Tucumán	Trancas	Salí-Dulce	23.150,0	2.348,0	45,0	23,5	34,0	20.484,8	183,3	30,0	1,4
Tucumán	Yerba Buena	Salí-Dulce	1.390,4	-	-	-	-	-	0,0	1.388,8	1,5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018



Por otra parte, si bien no se presenta tabla adjunta, resulta importante señalar que en los siguientes departamentos que integran la Cuenca del río Salí-Dulce existen actividades de turismo rural como recreación rural, caza, pesca, gastronomía, participación en tareas de campo y/o hospedaje rural: En Catamarca: Ancastí, Andalgalá, El Alto, La Paz y Paclín; en Córdoba, Colón, Ischilín, San Justo, Totoral y Tulumba; en Santa Fe: San Cristóbal; en Santiago del Estero, San Cristóbal, Guasayán, Quebrachos y Río Hondo; y en Tucumán, Famaillá, Graneros, La Cocha, Lules, Tafí del Valle y Tafí Viejo.

Otras actividades que se realizan en los establecimientos agropecuarios de la cuenca del río Salí-Dulce son: fraccionamiento de hortalizas, extracción y fraccionamiento de miel, elaboración de productos apícolas, deshidratado de frutas y verduras, elaboración de jugos concentrados y extractos de frutos y hortalizas, elaboración de encurtidos y conservas, embutidos, chacinados y ahumados, queso u otros derivados de la leche, pasteurizados y envasado de leche, hilados y tejidos artesanales, curtido de cueros y talabartería, producción de artesanías en madera, producción de postes, rodrigones y rollizos, aserradero de madera, producción de leña, producción de carbón vegetal, procesamiento de estiércol y elaboración de alimentos balanceados. (Tablas 6a y 6b)

**Secretaría de
Obras Públicas**

**Subsecretaría de
Recursos Hídricos**

**Dirección Nacional de
Política Hídrica y
Coordinación Federal**



Tabla 6a. Explotaciones agropecuarias con otras actividades con fines comerciales a partir de su producción según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce. 2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Fraccionamiento de Hortalizas / aceitunas / hierbas aromáticas	Extracción y fraccionamiento de miel y elaboración de productos apícolas	Elaboración de jugos concentrados y extractos y deshidratado de frutas y verduras	Preparación de Pulpas, dulces, jaleas y mermeladas	Encurtidos y conservas	Embutidos, chacinados y ahumados	Quesos u otros derivados de la leche / Pasteurización y envasado de leche	Hilados y tejidos artesanales	Curtido de cueros y talabartería
Catamarca	Ambato	Salí-Dulce	-	-	1	1	-	2	-	-	11
Catamarca	Ancasti	Salinas de Ambargasta	1	2	1	1	1	4	2	3	21
Catamarca	Andalgalá	Salí-Dulce	46	1	20	61	3	7	1	4	40
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	2	10	2	2	5	16	-	9	23
Catamarca	La Paz	Salinas de Ambargasta	2	5	1	-	-	18	-	23	41
Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	2	3	2	2	1	3	-	-	3
Catamarca	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	2	17	1	-	-	7	-	-	3
Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	9	-	-	-	-	1	-	-	1
Córdoba	Colón	Afluentes a la Laguna	7	1	2	2	-	2	-	-	2

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de
Recursos Hídricos

Dirección Nacional de
Política Hídrica y
Coordinación Federal

		Mar Chiquita									
Córdoba	Ischilín	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	7	16	3	8	1	18	9	3	5
Córdoba	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1	-	-	-	-	2	-	-	-
Córdoba	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	1	-	-	-	3	15	-	-
Córdoba	Sobremonte	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	2	-	-	-	2	-	2	6
Córdoba	Totoral	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	-	2	1	-	-
Córdoba	Tulumba	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	1	1	-	-	4	-	4	11
Salta	La Candelaria	Salí-Dulce	-	1	-	-	-	-	1	-	-

Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	2	9	2	1	1	1	3	-	1
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce	-	2	-	-	-	3	-	5	9
Santiago del Estero	Atamisqui	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	11	4	44	11
Santiago del Estero	Avellaneda	Salí-Dulce	4	11	4	-	8	93	2	37	7
Santiago del Estero	Banda	Salí-Dulce	19	4	2	-	-	12	-	-	6
Santiago del Estero	Capital	Salí-Dulce	4	16	-	-	-	39	5	3	2
Santiago del Estero	Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	12	-	-	-	10	-	-	3
Santiago del Estero	Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	5	-	-	-	27	-	4	13
Santiago del Estero	Loreto	Salí-Dulce	7	7	-	-	-	5	1	56	27
Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	-	3	-	-	-	4	-	3	5
Santiago del Estero	Ojo de Agua	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	8	-	-	-	14	-	22	18
Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	1	-	2	1	4	25	3	86	52
Santiago del Estero	Rio Hondo	Salí-Dulce	2	-	-	1	2	9	-	9	8
Santiago del Estero	Rivadavia	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	19	9	2	-	-	17	-	-	-
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	101	1	51	44
Santiago del Estero	San Martín	Salí-Dulce	2	4	-	-	1	41	1	5	2
Santiago del Estero	Sarmiento	Salí-Dulce	1	2	-	-	1	35	-	9	7

Santiago del Estero	Silfípica	Salí-Dulce	5	4	-	-	-	14	2	-	2
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Tucumán	Capital	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tucumán	Chicligasta	Salí-Dulce	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Tucumán	Cruz Alta	Salí-Dulce	4	-	-	-	-	1	-	-	-
Tucumán	Famaillá	Salí-Dulce	-	10	-	-	-	-	-	2	1
Tucumán	Graneros	Salí-Dulce	1	2	-	-	-	10	4	3	4
Tucumán	Juan Bautista Alberdi	Salí-Dulce	-	2	-	1	-	-	-	-	5
Tucumán	La Cocha	Salí-Dulce	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Tucumán	Leales	Salí-Dulce	1	-	-	-	-	6	-	-	-
Tucumán	Lules	Salí-Dulce	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Tucumán	Montero	Salí-Dulce	-	-	2	1	-	2	-	1	3
Tucumán	Río Chico	Salí-Dulce	-	-	1	1	-	2	-	-	-
Tucumán	Simoca	Salí-Dulce	3	1	-	-	-	9	2	-	-
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce	5	3	31	16	2	2	7	12	14
Tucumán	Tafí Viejo	Salí-Dulce	2	-	1	2	-	-	-	-	-
Tucumán	Trancas	Salí-Dulce	18	-	-	-	-	4	9	-	-
Tucumán	Yerba Buena	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad

Tabla 6b. Explotaciones agropecuarias con otras actividades con fines comerciales a partir de su producción según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce. 2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Producción de artesanías de madera	Producción de postes, rodrijones y rollizos	Aserradero de madera	Producción de leña	Producción de carbón vegetal	Procesamiento de estiércol / elaboración de lombricompuestos	Elaboración de alimentos balanceados	Otras producciones y servicios
Catamarca	Ambato	Salí-Dulce	-	2	-	2	-	-	-	3
Catamarca	Ancasti	Salinas de Ambargasta	-	2	-	1	-	1	-	1
Catamarca	Andalgalá	Salí-Dulce	-	-	-	3	1	13	-	23
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	3	4	-	4	1	-	1	5
Catamarca	La Paz	Salinas de Ambargasta	2	13	-	22	14	2	2	36

Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	-	-	-	2	-	-	-	16
Catamarca	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	-	-	1	1	-	3	7
Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	-	-	1	7
Córdoba	Colón	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1	-	-	-	-	5	1	5
Córdoba	Ischilín	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	2	19	5	29	6	3	4	10
Córdoba	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	-	2	1	8
Córdoba	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	1	-	-	-	-
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	1	-	-	-	3	4	16
Córdoba	Sobremonte	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	-	-	-	1
Córdoba	Totoral	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	1	-	2	4
Córdoba	Tulumba	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	1	-	3	-	-	2	2

Salta	La Candelaria	Salí-Dulce	-	1	-	1	-	-	-	73
Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	1	-	3	-	3	3	14
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce	-	-	-	1	-	-	-	1
Santiago del Estero	Atamisqui	Salí-Dulce	2	1	3	5	1	-	-	3
Santiago del Estero	Avellaneda	Salí-Dulce	5	18	5	93	75	-	1	128
Santiago del Estero	Banda	Salí-Dulce	-	1	-	2	-	1	1	10
Santiago del Estero	Capital	Salí-Dulce	-	-	-	8	23	-	1	13
Santiago del Estero	Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	1	6	-	9	10	-	-	4
Santiago del Estero	Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	1	-	-	4	1	-	-	32
Santiago del Estero	Loreto	Salí-Dulce	-	-	-	10	8	-	-	24
Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	-	1	-	-	1	-	-	4
Santiago del Estero	Ojo de Agua	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	2	3	-	10	18	1	2	18
Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	2	1	-	17	1	-	-	60
Santiago del Estero	Rio Hondo	Salí-Dulce	4	3	1	18	7	-	-	42
Santiago del Estero	Rivadavia	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	-	-	1	-
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	-	1	1	9	1	1	1	8
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce	2	-	1	4	3	2	1	35
Santiago del Estero	San Martín	Salí-Dulce	-	3	1	8	5	1	-	4
Santiago del Estero	Sarmiento	Salí-Dulce	3	-	-	4	1	-	-	1

Santiago del Estero	Silfípica	Salí-Dulce	-	-	-	3	3	-	-	1
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	1	-	-	-	-	-	-	2
Tucumán	Capital	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	-
Tucumán	Chicligasta	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	3
Tucumán	Cruz Alta	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	1	-	3
Tucumán	Famaillá	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	4
Tucumán	Graneros	Salí-Dulce	1	-	-	-	2	1	2	4
Tucumán	Juan Bautista Alberdi	Salí-Dulce	-	-	-	3	-	-	-	3
Tucumán	La Cocha	Salí-Dulce	-	-	-	1	1	1	1	1
Tucumán	Leales	Salí-Dulce	1	-	-	-	-	-	-	16
Tucumán	Lules	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	1	-	1
Tucumán	Montero	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	2	-	7
Tucumán	Río Chico	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	2
Tucumán	Simoca	Salí-Dulce	-	-	-	2	-	1	-	11
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce	1	-	-	-	-	3	2	23
Tucumán	Tafí Viejo	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	1
Tucumán	Trancas	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	1	3
Tucumán	Yerba Buena	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018 Nota: No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad



Al analizar las diferentes prácticas culturales que se aplican en las explotaciones agropecuarias de los departamentos que integran la cuenca del río Salí-Dulce se observa que las más frecuentes son la rotación de cultivos, el monitoreo y el manejo integrado de plagas y el respeto de los tiempos de carencia. (Tablas 7a y 7b)

Tabla 7a. Explotaciones agropecuarias por diversos tipos de prácticas culturales según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce.2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Análisis de suelos	Análisis de semillas	Agricultura de precisión	Rotación de cultivos	Rotación agrícola ganadera	Cultivos en curvas de nivel	Bordos en curvas de nivel	Cultivo en terrazas	Nivelación y sistematización del terreno
Catamarca	Ambato	Salí-Dulce	2	-	-	2	-	-	-	-	-
Catamarca	Ancasti	Salinas de Ambargasta	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Catamarca	Andalgalá	Salí-Dulce	22	22	1	37	1	10	12	3	11
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	5	2	1	18	9	1	1	-	4
Catamarca	La Paz	Salinas de Ambargasta	2	2	2	4	1	1	1	-	1
Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	6	3	3	145	65	1	-	-	11
Catamarca	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	87	86	32	129	12	18	4	2	108
Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	16	15	4	28	2	1	1	1	1

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de
Recursos Hídricos

Dirección Nacional de
Política Hídrica y
Coordinación Federal

Córdoba	Colón	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	92	105	31	138	18	9	5	29	4
Córdoba	Ischilín	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	13	13	6	16	5	3	5	4	11
Córdoba	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	289	393	132	491	98	9	4	9	6
Córdoba	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	25	34	20	40	13	4	4	3	2
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	406	623	199	1.010	544	9	4	5	12
Córdoba	Sobremonte	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	8	8	3	8	5	1	-	-	1
Córdoba	Totalal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	116	135	78	171	25	16	11	6	12
Córdoba	Tulumba	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	54	55	27	71	16	2	1	1	2

Salta	La Candelaria	Salí-Dulce	7	6	2	9	6	3	-	1	-
Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	162	259	93	451	367	16	4	5	13
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce	8	11	6	12	5	-	-	-	-
Santiago del Estero	Atamisqui	Salí-Dulce	29	46	20	38	14	4	2	2	8
Santiago del Estero	Avellaneda	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santiago del Estero	Banda	Salí-Dulce	1	1	-	7	8	-	-	-	-
Santiago del Estero	Capital	Salí-Dulce	29	21	10	35	12	31	41	7	27
Santiago del Estero	Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	9	1	1	11	6	1	5	-	1
Santiago del Estero	Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	5	7	2	7	6	1	2	-	2
Santiago del Estero	Loreto	Salí-Dulce	1	3	1	2	-	-	-	-	-
Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	-	-	-	7	1	-	-	-	-
Santiago del Estero	Ojo de Agua	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	5	6	3	6	2	-	-	-	-
Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	2	2	3	5	6	-	-	1	-
Santiago del Estero	Rio Hondo	Salí-Dulce	2	2	-	-	-	-	-	-	1
Santiago del Estero	Rivadavia	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna	2	3	1	49	-	1	1	1	1

		Mar Chiquita										
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	27	38	14	78	55	1	-	-	1	
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce	33	20	6	74	22	68	70	9	62	
Santiago del Estero	San Martín	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Santiago del Estero	Sarmiento	Salí-Dulce	9	6	1	9	5	8	7	-	5	
Santiago del Estero	Silípica	Salí-Dulce	1	-	1	-	4	3	2	-	-	
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	1	1	-	3	-	-	1	1	1	
Tucumán	Capital	Salí-Dulce	69	65	16	59	5	54	26	4	36	
Tucumán	Chicligasta	Salí-Dulce	-	-	1	1	-	-	-	-	-	
Tucumán	Cruz Alta	Salí-Dulce	27	12	5	20	1	16	17	1	16	
Tucumán	Famaillá	Salí-Dulce	46	25	7	19	1	41	35	3	10	
Tucumán	Graneros	Salí-Dulce	4	3	-	1	-	1	1	1	2	
Tucumán	Juan Bautista Alberdi	Salí-Dulce	26	37	18	51	6	6	5	-	17	
Tucumán	La Cocha	Salí-Dulce	39	14	23	15	3	26	13	6	32	
Tucumán	Leales	Salí-Dulce	13	14	2	22	-	10	4	1	63	
Tucumán	Lules	Salí-Dulce	117	75	18	64	5	16	4	1	25	
Tucumán	Montero	Salí-Dulce	6	2	1	5	1	9	10	2	7	
Tucumán	Río Chico	Salí-Dulce	93	35	4	3	1	10	4	2	32	
Tucumán	Simoca	Salí-Dulce	13	11	3	14	1	13	7	-	14	
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce	51	22	4	6	3	4	4	1	7	

Tucumán	Tafi Viejo	Salí-Dulce	15	8	1	14	1	2	2	3	6
Tucumán	Trancas	Salí-Dulce	3	2	-	1	1	2	-	-	1
Tucumán	Yerba Buena	Salí-Dulce	3	2	-	1	1	1	1	-	1

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.

Tabla 7b. Explotaciones agropecuarias por diversos tipos de prácticas culturales según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce.2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Nivelación láser	Monitoreo de plagas	Control biológico de plagas	Manejo integrado de plagas	Uso de enmiendas	Manejo de envases vacíos de agroquímicos	Respeto los tiempos de carencia	Envío a reciclado de material no degradable
Catamarca	Ambato	Salí-Dulce	-	2	-	1	-	1	4	-
Catamarca	Ancasti	Salinas de Ambargasta	-	-	-	-	1	-	1	-
Catamarca	Andalgalá	Salí-Dulce	-	22	10	8	-	13	7	2
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	1	21	1	3	-	19	24	3
Catamarca	La Paz	Salinas de Ambargasta	1	2	2	1	-	1	3	1
Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	-	7	-	1	3	34	48	1
Catamarca	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	1	75	32	48	25	103	147	33
Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1	20	8	12	5	22	34	18
Córdoba	Colón	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	106	20	72	6	101	112	82
Córdoba	Ischilín	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	15	4	6	1	24	32	7

Córdoba	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	4	374	70	241	48	261	325	204
Córdoba	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1	37	10	29	6	33	33	23
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	19	783	241	507	146	490	755	379
Córdoba	Sobremonte	Salí-Dulce / Salinas de Amargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	9	1	6	2	7	10	3
Córdoba	Totoral	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	4	158	49	110	11	160	170	130
Córdoba	Tulumba	Salinas de Amargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	3	58	24	46	4	59	72	43
Salta	La Candelaria	Salí-Dulce	-	10	3	2	-	7	8	4
Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	2	357	51	224	91	267	364	192
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce	-	12	5	7	-	10	10	6
Santiago del Estero	Atamisqui	Salí-Dulce	6	36	29	31	6	26	26	19
Santiago del Estero	Avellaneda	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	-
Santiago del Estero	Banda	Salí-Dulce	-	2	4	2	-	-	2	1

Santiago del Estero	Capital	Salí-Dulce	17	57	14	28	5	30	74	7
Santiago del Estero	Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	1	3	-	1	1	1	3	-
Santiago del Estero	Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	11	3	6	-	6	11	2
Santiago del Estero	Loreto	Salí-Dulce	-	2	-	1	1	2	3	1
Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	2	-
Santiago del Estero	Ojo de Agua	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	7	5	5	-	2	4	3
Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	-	4	1	2	-	4	6	2
Santiago del Estero	Rio Hondo	Salí-Dulce	-	3	-	-	-	-	-	-
Santiago del Estero	Rivadavia	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1	4	1	2	2	2	6	1
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	-	64	16	32	6	74	57	74
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce	38	52	30	42	39	43	97	5
Santiago del Estero	San Martín	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	-	-	-
Santiago del Estero	Sarmiento	Salí-Dulce	6	22	4	3	4	-	22	-
Santiago del Estero	Silípica	Salí-Dulce	3	2	-	-	-	1	2	-
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	1	1	-	-	-	-	1	-
Tucumán	Capital	Salí-Dulce	1	53	9	33	6	85	89	28
Tucumán	Chicligasta	Salí-Dulce	-	1	-	-	-	1	1	-
Tucumán	Cruz Alta	Salí-Dulce	-	21	6	10	10	47	71	13
Tucumán	Famaillá	Salí-Dulce	2	36	10	27	42	42	61	10
Tucumán	Graneros	Salí-Dulce	-	6	1	6	-	5	6	4

Tucumán	Juan Bautista Alberdi	Salí-Dulce	1	48	10	29	4	36	75	12
Tucumán	La Cocha	Salí-Dulce	12	36	21	10	4	35	36	24
Tucumán	Leales	Salí-Dulce	1	61	9	54	8	48	70	10
Tucumán	Lules	Salí-Dulce	1	34	14	18	12	63	99	38
Tucumán	Montero	Salí-Dulce	4	36	10	29	14	50	47	36
Tucumán	Río Chico	Salí-Dulce	-	64	9	23	28	105	137	35
Tucumán	Simoca	Salí-Dulce	1	13	8	12	4	25	26	9
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce	-	11	2	8	8	44	105	16
Tucumán	Tafí Viejo	Salí-Dulce	2	8	8	14	13	20	17	-
Tucumán	Trancas	Salí-Dulce	-	3	1	1	1	3	5	1
Tucumán	Yerba Buena	Salí-Dulce	-	2	-	2	-	8	8	6

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.



En cuanto a los bosques y montes implantados, los siguientes departamentos que integran la cuenca del río Salí-Dulce, registran una o más plantaciones de álamo, eucalipto, pino, sauce, algarrobo, cedro, lapacho y/o otras forestales: El Alto y Paclín en Catamarca; Capital y San Justo en Córdoba; Aguirre, Mitre, Quebrachos, Robles y Salavina, en Santiago del Estero; y Burrucayú, Chicligasta, Famaillá, La Cocha, Montero, Taffí del Valle y Taffí Viejo en Tucumán. (Tabla 8)

Tabla 8. Hectáreas con bosques y montes implantados por especie según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce.2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Álamo	Eucalipto	Pino	Sauce	Algarrobo	Cedro	Lapacho	Otras forestales
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	-	50,0	-	-	-	-	-
Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	60,0	-	530,0	-	-	-	-	-
Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	-	-	-	30,0
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1,0	-	-	1,0	-	-	2,0	-
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce	-	-	-	-	11.200,0	-	-	-

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de
Recursos Hídricos

Dirección Nacional de
Política Hídrica y
Coordinación Federal

Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	-	-	-	-	2.300,0	-	-	-
Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	-	-	-	-	329,0	-	-	-
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	-	-	-	-	6,0	-	-	-
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce	-	-	-	-	219,0	-	-	-
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	-	71,3	125,0	-	-	-	-	-
Tucumán	Chicligasta	Salí-Dulce	-	-	-	-	-	40,0	-	-
Tucumán	Famaillá	Salí-Dulce	55,0	8,0	-	-	-	-	-	-
Tucumán	La Cocha	Salí-Dulce	-	6,0	-	-	-	-	-	-
Tucumán	Montero	Salí-Dulce	-	3,0	-	-	-	-	-	-
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce	-	3,0	4,0	-	24,0	-	-	-
Tucumán	Tafí Viejo	Salí-Dulce	-	-	173,0	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad.

En cuanto a cosechas que fueron suspendidas por motivos climáticos, el motivo más frecuente fue la sequía, seguido de granizo y en tercer lugar inundaciones y, por último, incendios.

(Tabla 9)

Tabla 9. Motivos climáticos de no cosecha por producto según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce.2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Granizo	Incendio	Inundación	Sequía
Catamarca	Ambato	Salí-Dulce	Nogal		Nogal	
Catamarca	Ancasti	Salinas de Ambargasta				Maíz para grano
Catamarca	Andalgalá	Salí-Dulce	Membrillo Olivo para aceite			Maíz para grano Higuera Membrillo Nogal Ciruelo fresco
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta				Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Tuna
Catamarca	La Paz	Salinas de Ambargasta	Maíz para grano Higuera			
Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	Maíz para grano Duraznero / Melocotón Nogal			
Catamarca	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	Maíz para grano		Maíz para grano Naranja	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Naranja
Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	Duraznero / Melocotón			Soja
Córdoba	Colón	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	Maíz para grano Trigo pan Soja Garbanzo Nogal		Maíz para grano Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Soja Garbanzo
Córdoba	Ischilín	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	Maíz para grano Soja Tuna		Maíz para grano	Soja Olivo para conserva Vid



			Vid			
Córdoba	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	Maíz para grano Soja Garbanzo	Soja	Maíz para grano Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Soja Maní Poroto blanco
Córdoba	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita			Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Soja
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	Trigo pan soja	Trigo pan Maíz para grano Soja	Trigo pan Maíz para grano Girasol	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Trigo candeal Soja Girasol
Córdoba	Sobremonte	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita				Maíz para grano Soja
Córdoba	Total	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	Sorgo granífero Maíz para grano Soja Garbanzo		Soja Poroto blanco Poroto negro	Maíz para grano Trigo pan Soja Girasol Garbanzo Poroto negro
Córdoba	Tulumba	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita			Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Soja Poroto blanco Poroto negro
Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita		Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Soja	Avena para grano Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Trigo candeal Soja Girasol
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce				Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Soja
Santiago del Estero	Avellaneda	Salí-Dulce				Maíz para grano



Santiago del Estero	Banda	Salí-Dulce	Maíz para grano			Maíz para grano Poroto negro
Santiago del Estero	Capital	Salí-Dulce				Maíz para grano Poroto negro
Santiago del Estero	Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta				Avena para grano Maíz para grano Poroto negro
Santiago del Estero	Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta				Maíz para grano Soja Poroto blanco Poroto negro
Santiago del Estero	Loreto	Salí-Dulce				Maíz para grano
Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	Sorgo granífero			Maíz para grano Trigo candeal Soja Girasol
Santiago del Estero	Ojo de Agua	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta				Maíz para grano Soja
Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	Maíz para grano			Maíz para grano
Santiago del Estero	Rio Hondo	Salí-Dulce			Trigo pan	Maíz para grano
Santiago del Estero	Rivadavia	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita				Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Trigo candeal Soja Girasol
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	Maíz para grano			Avena para grano Maíz para grano
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce			Maíz para grano	Maíz para grano
Santiago del Estero	San Martín	Salí-Dulce				Sorgo granífero Maíz para grano
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	Maíz para grano			
Tucumán	Cruz Alta	Salí-Dulce			Maíz para grano	
Tucumán	Graneros	Salí-Dulce			Maíz para grano Garbanzo	Maíz para grano Trigo pan Poroto blanco Poroto negro

Tucumán	Juan Bautista Alberdi	Salí-Dulce				Maíz para grano
Tucumán	La Cocha	Salí-Dulce			Trigo pan Poroto negro	Trigo pan Trigo candeal
Tucumán	Leales	Salí-Dulce				Maíz para grano
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce				Duraznero / Melocotón Nogal
Tucumán	Trancas	Salí-Dulce			Maíz para grano	

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad.

A continuación, se presentan la cantidad de explotaciones agropecuarias con explotación ganadera según la cantidad que tienen de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y equino, considerando que las EAP pueden tener más de un tipo de ganado. Se destaca que lo más frecuente es tener ganado bovino, seguido por el equino, aunque la cantidad de ganado ovino, caprino y porcino no es despreciable. (Tabla 10)

Tabla 10. Explotaciones agropecuarias con ganado por especie según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce.2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos
Catamarca	Ambato	Salí-Dulce	198	12	10	18	86
Catamarca	Ancasti	Salinas de Ambargasta	482	154	311	94	386
Catamarca	Andalgalá	Salí-Dulce	246	71	118	79	277
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	575	102	195	172	518
Catamarca	La Paz	Salinas de Ambargasta	378	75	474	243	290
Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	196	11	14	37	189
Catamarca	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	224	32	49	155	76
Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	7	-	7	3
Córdoba	Colón	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	114	30	8	37	76
Córdoba	Ischilín	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	343	94	162	120	271

Córdoba	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	363	60	33	84	105
Córdoba	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	217	90	78	44	129
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1.018	89	33	117	282
Córdoba	Sobremonte	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	216	45	75	43	183
Córdoba	Totoral	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	179	23	11	34	67
Córdoba	Tulumba	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	493	170	143	127	307
Salta	La Candelaria	Salí-Dulce	38	-	-	-	25
Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1.127	62	37	38	552
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce	182	68	89	49	133
Santiago del Estero	Atamisqui	Salí-Dulce	208	156	406	312	218
Santiago del Estero	Avellaneda	Salí-Dulce	371	160	670	539	548
Santiago del Estero	Banda	Salí-Dulce	158	44	140	278	249
Santiago del Estero	Capital	Salí-Dulce	149	80	404	405	317

Santiago del Estero	Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	147	72	307	200	171
Santiago del Estero	Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	136	81	316	231	158
Santiago del Estero	Loreto	Salí-Dulce	85	92	204	133	110
Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	218	116	108	31	168
Santiago del Estero	Ojo de Agua	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	416	189	330	156	267
Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	472	306	559	146	252
Santiago del Estero	Rio Hondo	Salí-Dulce	62	111	204	256	158
Santiago del Estero	Rivadavia	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	112	3	4	-	7
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	175	41	76	320	267
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce	391	275	777	489	449
Santiago del Estero	San Martín	Salí-Dulce	147	59	195	175	135
Santiago del Estero	Sarmiento	Salí-Dulce	77	14	117	91	47
Santiago del Estero	Silípica	Salí-Dulce	67	35	103	166	140
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	23	8	5	20	13
Tucumán	Capital	Salí-Dulce	-	-	-	-	-
Tucumán	Chicligasta	Salí-Dulce	-	-	-	-	-
Tucumán	Cruz Alta	Salí-Dulce	-	-	-	-	-
Tucumán	Famaillá	Salí-Dulce	10	5	-	-	14
Tucumán	Graneros	Salí-Dulce	45	68	74	73	54
Tucumán	Juan Bautista Alberdi	Salí-Dulce	20	7	4	24	16
Tucumán	La Cocha	Salí-Dulce	11	3	s	11	6

Tucumán	Leales	Salí-Dulce	81	15	3	123	59
Tucumán	Lules	Salí-Dulce	-	3	-	-	-
Tucumán	Montero	Salí-Dulce	8	4	s	21	14
Tucumán	Río Chico	Salí-Dulce	-	-	-	-	-
Tucumán	Simoca	Salí-Dulce	46	6	-	74	22
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce	161	66	39	43	138
Tucumán	Tafí Viejo	Salí-Dulce	7	-	-	-	3
Tucumán	Trancas	Salí-Dulce	80	9	9	32	67
Tucumán	Yerba Buena	Salí-Dulce	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad. No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.

Si bien su explotación es menor, en departamentos de la cuenca se observa especialmente la tenencia de pavos, pero también de gansos y patos y el desarrollo de apicultura. Además, se observa industria tampera. (Tabla 11)

Tabla 11. Explotaciones agropecuarias con otro tipo de explotación ganadera según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce.2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Tambos	Apicultura	Gansos	Pavos	Patos
Catamarca	Ancasti	Salinas de Ambargasta	-	5	7	23	16
Catamarca	Andalgalá	Salí-Dulce	-	-	4	-	-
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	9	9	32	9
Catamarca	La Paz	Salinas de Ambargasta	-	7	6	37	11
Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	-	3	-	-	-
Catamarca	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	19	-	-	-
Córdoba	Colón	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	3
Córdoba	Ischilín	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	3	37	16	15	27
Córdoba	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	75	-	-	-	-
Córdoba	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a	3	-	-	-	4

		la Laguna Mar Chiquita					
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	597	20	3	4	8
Córdoba	Sobremonte	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	5	-	5	14
Córdoba	Tulumba	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	7	-	-	3
Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	329	30	5	7	6
Santiago del Estero	Aguirre	Salí-Dulce	12	-	4	17	19
Santiago del Estero	Atamisqui	Salí-Dulce	-	-	13	45	31
Santiago del Estero	Avellaneda	Salí-Dulce	-	12	14	67	45
Santiago del Estero	Banda	Salí-Dulce	-	3	10	30	13
Santiago del Estero	Capital	Salí-Dulce	-	26	13	49	28
Santiago del Estero	Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	12	-	17	10
Santiago del Estero	Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	8	5	30	26
Santiago del Estero	Loreto	Salí-Dulce	-	8	3	7	13
Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	-	5	8	12	11
Santiago del Estero	Ojo de Agua	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	-	7	10	23	39

Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	-	-	6	27	17
Santiago del Estero	Rio Hondo	Salí-Dulce	-	7	18	41	27
Santiago del Estero	Rivadavia	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	68	-	-	-	-
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	-	14	14	28	12
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce	-	-	20	57	62
Santiago del Estero	San Martín	Salí-Dulce	-	4	4	20	22
Santiago del Estero	Sarmiento	Salí-Dulce	-	-	-	14	13
Santiago del Estero	Silípica	Salí-Dulce	-	5	4	10	6
Tucumán	Famaillá	Salí-Dulce	-	24	-	-	-
Tucumán	Graneros	Salí-Dulce	-	10	10	13	11
Tucumán	Leales	Salí-Dulce	-	-	-	-	3
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce	-	3	5	-	7
Tucumán	Trancas	Salí-Dulce	32	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad. No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.

Por último, en el Censo Nacional Agropecuario se observa si se aplica riego, por qué mecanismo y en cuántas hectáreas. En la mayoría de los departamentos de la cuenca se realiza riego, en especial por goteo, gravitacional, por aspersión o por otros medios. (Tabla 12)



Tabla 12. Explotaciones agropecuarias que riegan y superficie efectivamente regada por sistema, según departamento perteneciente a la cuenca del río Salí-Dulce, en unidades y hectáreas. 2018

Provincia	Departamento	Subcuenca	Gravitacional		Aspersión		Goteo		Microaspersión		Otros / Sin discriminar	
			EAP	ha	EAP	ha	EAP	ha	EAP	ha	EAP	ha
Catamarca	Ambato	Salí-Dulce	41	249,6	2	3,7	3	63,0	-	-	-	-
Catamarca	Andalgalá	Salí-Dulce	304	890,9	20	552,0	4	17,5	-	-	63	400,9
Catamarca	El Alto	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	17	102,5	-	-	1	7,0	-	-	1	3,0
Catamarca	La Paz	Salinas de Ambargasta	6	844,0	3	1.617,5	-	-	-	-	-	-
Catamarca	Paclín	Salí-Dulce	68	389,5	1	1,0	-	-	2	26,0	5	23,6
Catamarca	Santa Rosa	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	111	1.957,9	19	17.517,0	4	185,0	-	-	14	866,5
Córdoba	Capital	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	16	683,6	3	1,8	14	320,8	1	0,0	3	183
Córdoba	Colón	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	18	605,1	9	3.442,0	4	18,5	-	-	5	4,6

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de
Recursos Hídricos

Dirección Nacional de
Política Hídrica y
Coordinación Federal

Córdoba	Ischilín	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	17	395,1	5	2.162,3	1	15,0	-	-	2	4
Córdoba	Río Primero	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	12	309,2	38	12.932,0	1	49,0	-	-	2	1.038,7
Córdoba	Río Seco	Salí-Dulce / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1	137	-	-	-	-	-	-	3	64
Córdoba	San Justo	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	2	10,0	2	915,0	-	-	-	-	-	-
Córdoba	Totoral	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	1	30,0	18	6.978,5	-	-	-	-	3	1.617,0
Córdoba	Tulumba	Salinas de Ambargasta / Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	4	1.920,0	1	23,5	-	-	-	-
Salta	La Candelaria	Salí-Dulce	9	304,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	San Cristóbal	Afluentes a la Laguna Mar Chiquita	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,5
Santiago del Estero	Atamisqui	Salí-Dulce	1	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-



Santiago del Estero	Avellaneda	Salí-Dulce	135	2.127,0	-	-	1	3,0	-	-	25	269,0
Santiago del Estero	Banda	Salí-Dulce	346	14.862,0	-	-	1	0,8	-	-	22	6250,1
Santiago del Estero	Capital	Salí-Dulce	111	1.248,4	-	-	1	0,1	1	8,0	1	0,5
Santiago del Estero	Choya	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	1	25,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Santiago del Estero	Guasayán	Salí-Dulce / Salinas de Ambargasta	1	0,0	-	-	2	3.579,0	-	-	-	-
Santiago del Estero	Loreto	Salí-Dulce	8	21,2	1	0,5	-	-	1	2,0	5	15,6
Santiago del Estero	Mitre	Salí-Dulce	-	-	1	1.500,0	-	-	-	-	1	300,0
Santiago del Estero	Quebrachos	Salí-Dulce	-	-	-	-	1	1.000,0	-	-	-	-
Santiago del Estero	Rio Hondo	Salí-Dulce	-	-	-	-	4	7,5	-	-	3	41,2
Santiago del Estero	Robles	Salí-Dulce	473	19.221,5	-	-	2	2,0	-	-	33	444,5
Santiago del Estero	Salavina	Salí-Dulce	1	62,0	-	-	-	-	-	-	1	10,0
Santiago del Estero	San Martín	Salí-Dulce	94	4.483,7	2	58,0	1	10,0	-	-	10	848
Santiago del Estero	Sarmiento	Salí-Dulce	2	144,0	-	-	-	-	-	-	5	312
Santiago del Estero	Silípica	Salí-Dulce	78	672,8	-	-	1	1,0	-	-	13	42,5
Tucumán	Burruyacú	Salí-Dulce	4	449,7	-	-	15	4.283,4	-	-	2	749,0
Tucumán	Capital	Salí-Dulce	-	-	1	2,0	-	-	-	-	-	-
Tucumán	Chicligasta	Salí-Dulce	4	209,1	8	478,0	6	435,8	1	50,0	7	48,2
Tucumán	Cruz Alta	Salí-Dulce	1	4,0	2	3.700,0	2	519,8	-	-	1	700,0
Tucumán	Famaillá	Salí-Dulce	-	-	1	166,0	2	31,0	-	-	1	160,0
Tucumán	Graneros	Salí-Dulce	18	233,5	8	247,3	2	250,0	1	0,5	3	6,7



Tucumán	Juan Bautista Alberdi	Salí-Dulce	23	323,0	5	353,0	8	1.457,0	-	-	23	747,5
Tucumán	La Cocha	Salí-Dulce	119	5.274,2	6	608,5	1	321,0	-	-	8	570,2
Tucumán	Leales	Salí-Dulce	3	116,2	1	4.000,0	3	480,0	-	-	2	2,0
Tucumán	Lules	Salí-Dulce	-	-	-	-	28	1.508,1	-	-	-	-
Tucumán	Montero	Salí-Dulce	-	-	2	668,9	19	3.735,4	-	-	2	0,6
Tucumán	Río Chico	Salí-Dulce	7	944,0	11	393,3	1	7,0	-	-	3	200,4
Tucumán	Simoca	Salí-Dulce	5	95,0	-	-	3	172,0	-	-	4	1121
Tucumán	Tafí del Valle	Salí-Dulce	60	105,4	20	98,7	16	225,7	-	-	22	42,2
Tucumán	Tafí Viejo	Salí-Dulce	1	620,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Tucumán	Trancas	Salí-Dulce	3	17,5	1	14,0	2	6,0	-	-	2	566,6

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad.



4. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL

4.1. Aspectos conceptuales

En este capítulo se presenta un índice de vulnerabilidad social (IVS) a fin de tener una medida resumen que permita clasificar y ordenar distintas áreas geográficas. Se trata de un índice actualizado en el 2025 que puede ser calculado con los datos disponibles en el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2022 a partir de la reconstrucción de áreas con radios censales. De este modo, como se planteó en este documento se podrá aplicar a cualquier área geográfica que se disponga, independientemente de los límites jurídicos políticos.

Para esto se realizó una revisión de los índices utilizados en las últimas décadas y se optó por realizar una adaptación del elaborado en el marco del PIRNA (Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente)⁶. El motivo de esta elección es que se trata de un índice elaborado con el fin de ser utilizado ante riesgos climáticos y ambientales y que es el que se ha utilizado en la mayoría de los diagnósticos realizados durante los últimos años. Este índice tiene la ventaja también de utilizar la unidad de radio censal para el cálculo de los indicadores que lo componen y que han sido seleccionados de acuerdo con premisas metodológicas validadas.

Se considera la vulnerabilidad social como las condiciones que predisponen a la población a sufrir mayor daño ante la presencia de riesgos. El índice es una herramienta para analizar las condiciones socioestructurales que permite conocer las condiciones de vida de la población afectada, a partir de ponderar los indicadores de tipo demográfico, laboral, educacional, habitacional y determinar para qué sectores de la población la amenaza o peligrosidad podrían convertirse en desastre. Es una herramienta útil para conocer las condiciones estructurales de la población e identificar cómo las mismas afectan de manera diferencial a la hora de enfrentar un evento peligroso, siendo algunos habitantes más vulnerables que otros, teniendo en

⁶ <https://geografia.institutos.filo.uba.ar/pirna>

consideración que dichas características son la base mediante la cual la población puede actuar ante una amenaza. (González y Natenzon, 2003)⁷

Para el índice de vulnerabilidad social elaborado en el 2025 (de ahora en más IVS 2025), se consideran solo los valores relativos y se calcula agrupando los radios censales que conforman las áreas territoriales que correspondan al diagnóstico para el que se quiera aplicar este índice. Su conformación se realiza utilizando las mismas dimensiones y variables utilizados en el índice mencionado (el PIRNA), pero se recalculan dos de los indicadores que no están disponibles para el Censo 2022 (se reemplaza el analfabetismo por la no asistencia a la escuela de la población en edad escolar y el nivel educativo del jefe por el clima educativo del hogar).

Vale mencionar que el procesamiento de los datos se realiza a partir de los datos del Censo 2022 disponibilizados por INDEC a través de la base de datos REDATAM.

De este modo, el esquema conceptual definitivo que se utiliza en este índice es el siguiente:

Tabla 13. Indicadores del índice de vulnerabilidad social (IVS 2025)

Dimensiones	VARIABLES	Indicadores
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela
	Demografía	Población de 0 a 14 años
		Población de 65 años y más
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable
		Falta de acceso a desagües cloacales
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados
	Educación	Clima educativo del hogar
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge

⁷ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.7331/pp.7331.pdf

A partir de estos indicadores, y habiendo optado por el cálculo de valores relativos, se decidió formular el índice sin ponderación tomando la referencia de la media nacional para cada indicador, considerado como indicador territorial (no de cada persona u hogar).

De este modo, se calcula primero el promedio nacional y se construye un intervalo entre ese valor y el 10% inferior y superior del mismo, de modo que aquellas áreas geográficas que se ubiquen por debajo de ese intervalo reciben un valor de -1 , las que se ubiquen en el intervalo un valor de 0 y las que se obtengan un dato superior, $+1$. De la sumatoria de estos valores surge el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025), que permite ordenar y clasificar áreas geográficas. El valor de referencia del índice nacional es 0 . Dado que son 9 variables, los valores de máxima y mínima vulnerabilidad son 9 y -9 respectivamente.

4.2. Cálculo del índice a nivel nacional

Dado que el Censo 2022 en el REDATAM presenta los valores por radio censal para la población y hogares en viviendas particulares, se extrae del cálculo a la población y hogares en situación de calle y en viviendas colectivas. (Tabla 14)

Tabla 14. Cálculo del IVS 2025 para el total Nacional.

Dimensiones	Variables	Indicadores	Calculo	Valor medio nacional	Intervalo $\pm 10\%$ del promedio
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	% de Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	4,6%	4,1% - 5,1%
	Demografía	Población de 0 a 14 años	% de población de 0 a 14 años	22,1%	19,9% - 24,3%
		Población de 65 años y más	% de población de 65 años y más	11,8%	10,6% - 13,0%
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico	% de hogares con 3 o más personas por habitación	2,6%	2,3% - 2,9%
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable	% de hogares que no tienen agua por red pública	15,0%	13,5% - 16,5%
		Falta de acceso a desagües cloacales	% de hogares que no tienen desagüe cloacal	38,7%	34,8% - 42,6%
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados	% de población de 15 a 64 años desocupada	6,3%	5,7% - 6,9%
	Educación	Clima educativo del hogar	% de hogares con clima educativo bajo o muy bajo	42,8%	38,5% - 47,1%
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge	% de hogares en los que hay al menos un hijo y no hay cónyuge o pareja	20,2%	18,2% - 22,2%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC 2022

4.3. Índice de vulnerabilidad social 2025 para la CUENCA DEL RÍO SALÍ-DULCE

De acuerdo con la metodología desarrollada se calculó el IVS 2025 para la cuenca del río Salí-Dulce arrojando un valor de 3, teniendo en cuenta que el valor de referencia nacional es 0 y la vulnerabilidad más alta asume el valor 9 y la más baja, -9. (Tabla 15)

Tabla 15. Cálculo del IVS 2025 para la cuenca del río Salí-Dulce

Dimensiones	VARIABLES	Indicadores	Intervalo +-10% del promedio	Valor para cuenca del río Salí Dulce	Valor para índice
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	4,1% - 5,1%	6,4%	1
	Demografía	Población de 0 a 14 años	19,9% - 24,3%	23,5%	0
		Población de 65 años y más	10,6% - 13,0%	10,3%	-1
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico	2,3% - 2,9%	3,2%	1
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable	13,5% - 16,5%	11,0%	-1
		Falta de acceso a desagües cloacales	34,8% - 42,6%	58,6%	1
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados	5,7% - 6,9%	6,4%	0
	Educación	Clima educativo del hogar	38,5% - 47,1%	51,3%	1
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge	18,2% - 22,2%	24,7	1
IVS 2025					3

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2025

La tabla 16 muestra que, al analizar por subcuenca, la de afluentes a la laguna Mar Chiquita muestra menor vulnerabilidad social que la cuenca completa, con un valor de 1, mientras que las otras dos subcuencas obtienen el mismo índice de vulnerabilidad que la cuenca en su totalidad.

Tabla 16. Cálculo del IVS 2025 para la cuenca del río Salí-Dulce y subcuencas.

Dimensiones	VARIABLES	Indicadores	Intervalo +/-10% del promedio	Valor para cuenca del río Salí Dulce	IVS 2025 afluentes a la laguna Marchiquita	IVS 2025 sub cuenca del Río Salí Dulce	IVS 2025 Salinas de Ambargasta
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	4,1% - 5,1%	6,4% (1)	4,5% (0)	6,7% (1)	6,0% (1)
	Demografía	Población de 0 a 14 años	19,9% - 24,3%	23,5% (0)	23,6% (0)	23,5% (0)	23,5% (0)
		Población de 65 años y más	10,6% - 13,0%	10,3% (-1)	10,4% (-1)	10,2% (-1)	11,9% (0)
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico	2,3% - 2,9%	3,2% (1)	3,2% (1)	3,2% (1)	3,7% (1)
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable	13,5% - 16,5%	11,0% (-1)	9,4% (-1)	11,3% (-1)	10,1% (-1)
		Falta de acceso a desagües cloacales	34,8% - 42,6%	58,6% (1)	78,4% (1)	54,5% (1)	49,3% (1)
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados	5,7% - 6,9%	6,4% (0)	6,4% (0)	6,4% (0)	5,1% (-1)
	Educación	Clima educativo del hogar	38,5% - 47,1%	51,3% (1)	48,3% (1)	51,8% (1)	58,3% (1)
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge	18,2% - 22,2%	24,7 (1)	20,8% (0)	25,5% (1)	25,7% (1)
IVS 2025				3	1	3	3

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2025

A continuación, se calcula el Índice de Vulnerabilidad Social 2025 para Catamarca, Córdoba, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán a modo de referencia.

De acuerdo con el cálculo para las provincias, Catamarca, Córdoba, Salta y Santa Fe se encuentran en mejores condiciones que la cuenca, mientras que Tucumán ostenta el mismo índice de vulnerabilidad que la cuenca, y Santiago del Estero se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad social. (tabla 17)



Tabla 17. Cálculo del IVS 2025 para la cuenca del río Salí-Dulce y las provincias de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán.

Cordoba, Salta, Santa Fe,

Dimensiones	Variables	Indicadores	Intervalo +-10% del promedio	Valor para cuenca del río Salí Dulce	IVS 2025 Catamarca	IVS 2025 Córdoba	IVS 2025 Salta	IVS 2025 Santa Fe	IVS 2025 Santiago del Estero	IVS 2025 Tucumán
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	4,1% - 5,1%	6,4% (1)	4,3% (0)	3,9% (-1)	5,8% (1)	5,3% (1)	8,9% (1)	6,4% (1)
	Demografía	Población de 0 a 14 años	19,9% - 24,3%	23,5% (0)	22,3% (0)	21,2% (0)	25,3% (1)	21,2% (0)	25,4% (1)	23,3% (0)
		Población de 65 años y más	10,6% - 13,0%	10,3% (-1)	10,1% (-1)	12,4% (0)	9,1% (-1)	12,8% (0)	9% (-1)	10,5% (-1)
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico	2,3% - 2,9%	3,2% (1)	2,8% (0)	2,1% (-1)	4,7% (1)	2,2% (-1)	4,0% (1)	3,2% (1)
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable	13,5% - 16,5%	11,0% (-1)	6,2% (-1)	6,2% (-1)	8,8% (-1)	14,8% (0)	20,8% (1)	9,8% (-1)
		Falta de acceso a desagües cloacales	34,8% - 42,6%	58,6% (1)	46,7% (1)	54,4% (1)	28,3% (-1)	40,5% (0)	73,1% (1)	45,7% (1)
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados	5,7% - 6,9%	6,4% (0)	5,5% (-1)	6,2% (0)	5,5% (-1)	6% (0)	5,1% (-1)	6,7% (0)
	Educación	Clima educativo del hogar	38,5% - 47,1%	51,3% (1)	42,4% (0)	38,7% (0)	46,4% (0)	44,2% (0)	61,1% (1)	50,0% (1)
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge	18,2% - 22,2%	24,7 (1)	27,0% (1)	18,4% (0)	27,8% (1)	17,9% (-1)	25,9% (1)	24,8% (1)
IVS 2025				3	-1	-2	0	-1	5	3

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2025

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Recursos Hídricos

Dirección Nacional de Política Hídrica y Coordinación Federal



5. CONSIDERACIONES FINALES

El presente informe tuvo por objeto realizar un diagnóstico sociodemográfico, económico y agropecuario de la cuenca del río Salí-Dulce actualizado y las subcuencas afluentes a la laguna Mar Chiquita, río Salí Dulce y Salinas de Ambargasta, a partir de la integración de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, el Censo Nacional Agropecuario 2018 y el relevamiento de comunidades indígenas con personería jurídica del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Se trató de un análisis que reconstruyó los datos sociodemográficos bajo el criterio geográfico de la cuenca, adicionalmente a los tradicionales criterios político-administrativos. La delimitación geográfica utilizada corresponde a la definida por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

5.1. Caracterización demográfica y social

La cuenca del río Salí-Dulce abarca siete departamentos de la provincia de Catamarca, nueve de Córdoba, uno de Salta, uno de Santa Fe, dieciocho de Santiago del Estero y diecisiete de Tucumán.

De las 2.871.404 personas que viven en la cuenca, la población de Tucumán abarca el 58,8%, seguido por la de Santiago del Estero, que implica un 24,1% y la de Córdoba, que abarca al 15,7% de las personas que habitan la cuenca. Se trata en su mayor parte de población en áreas urbanas, en especial en Tucumán y Córdoba. El 51% son mujeres, alrededor de un cuarto de la población de la cuenca son niños de hasta 14 años, y aproximadamente un 10%, adultos mayores de 65 años. Se trata sustancialmente de población no migrante.

En cuanto a la cobertura de salud, el 40% de las personas que viven en la región no tienen obra social, ni medicina prepaga ni plan estatal.

La asistencia escolar alcanza al 94% de la población de 5 a 17 años. En relación con el nivel educativo, el 13% de la población adulta no completó la primaria y el 14% completó estudios terciarios o universitarios. La mitad de los hogares de la región tienen un clima educativo bajo o muy bajo y un 19% tiene un clima educativo alto o muy alto.

**Secretaría de
Obras Públicas**

**Subsecretaría de
Recursos Hídricos**

**Dirección Nacional de
Política Hídrica y
Coordinación Federal**

5.2. Situación habitacional y acceso a servicios

El 74% de los hogares son propietarios de sus viviendas. El hacinamiento crítico afecta al 3% y el 9% de los hogares tiene sus necesidades básicas insatisfechas. El 25% de los hogares viven en viviendas construidas con materiales de baja calidad, el 89% cuenta con agua por cañería dentro de la vivienda, y el 41% tiene inodoro conectado a la red cloacal.

En cuanto al acceso digital, solo el 62% posee conexión a internet y el 85% cuenta con teléfono inteligente.

5.3. Condiciones del mercado laboral

El 62% de la población en edad activa se encuentra ocupada. La participación femenina en el mercado de trabajo es significativamente menor que la masculina (44% frente a 66%). El 55% de los trabajadores de la región están en condiciones de informalidad laboral, especialmente en zonas rurales.

Las principales actividades económicas incluyen el comercio, en segundo lugar, se dedican en proporciones similares a la construcción y a la enseñanza y la salud seguidos por actividades de los hogares e industria manufacturera, y en menor medida a la agricultura ganadería, caza, silvicultura y pesca y a la administración pública.

5.4. Actividad agropecuaria y forestal

Los tipos de cultivos más frecuentes son los cultivos industriales, seguido por las oleaginosas y los cereales. Otras actividades que se realizan en los establecimientos agropecuarios de la cuenca del río Salí-Dulce son: fraccionamiento de hortalizas, extracción y fraccionamiento de miel, elaboración de productos apícolas, deshidratado de frutas y verduras, elaboración de jugos concentrados y extractos de frutos y hortalizas, elaboración de encurtidos y conservas, embutidos, chacinados y ahumados, queso u otros derivados de la leche, pasteurizados y envasado de leche, hilados y tejidos artesanales, curtido de cueros y talabartería, producción de artesanías en madera, producción de postes, rodrigones y rollizos, aserradero de madera, producción de leña, producción de carbón vegetal, procesamiento de estiércol y elaboración de alimentos balanceados.

En cuanto a los bosques y montes implantados en los departamentos que integran la cuenca, se observan plantaciones de álamo, eucalipto, pino, sauce, algarrobo, cedro, lapacho y/o otras forestales.

El motivo más frecuente de suspensión de cosecha fue la sequía. En la mayoría de los departamentos de la cuenca se realiza riego, en especial por goteo, gravitacional o por otros medios. En cuanto a la ganadería,

lo más frecuente es tener ganado bovino, seguido por el equino. Se observan también criadero de pavos, gansos y patos y apicultura.

5.5. Pueblos originarios y comunidades indígenas

En todos los departamentos habita población indígena, aunque en general en baja proporción. Estos grupos poblacionales superan el 10% de los habitantes en Atamisqui, Salavina y San Martín, en Santiago del Estero y el 50% en Tafí del Valle en Tucumán. Los pueblos más frecuentes son el diaguita y el tonoké. Los departamentos que registran comunidades inscriptas en INAI son: Andalgalá en Catamarca (diaguitas), en Córdoba Capital y Colón (comechingones). En Santiago del Estero en los departamentos de Avellaneda hay comunidades diaguitas y tonokés, en Atamisqui, Choya, Guasayán, Loreto y Silípica, diaguitas, en Mitre, sanavirones y en Banda, Capital, Salavina y San Martín, tonokes. Por su parte, en Tucumán, se registran comunidades diaguitas en Chicligasta, Tafí del Valle, Tafí Viejo y Trancas y lules, en Lule.

5.6. Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025)

El índice de vulnerabilidad social (IVS 2025), elaborado a partir de datos del Censo 2022, permite identificar las condiciones socioestructurales que incrementan la vulnerabilidad de la población ante riesgos ambientales y climáticos. Se trata de un índice que podrá aplicarse a cualquier área geográfica que se disponga, independientemente de los límites jurídicos políticos. La cuenca del río Salí-Dulce presenta un valor de 3 en el IVS, superior al promedio nacional (0), lo que refleja medianos niveles de precariedad estructural.